

UNIVERSIDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (UNESCA)

“Formando profesionales íntegros con excelencia, calidad, ciencia y virtud”



MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PANAMÁ, 2022

Versión	Tipo de documento		Fecha de actualización	Fecha de revisión	Órgano de Gobierno que aprueba	Estado
3	Nuevo	Actualización	10 de marzo de 2022	6 a 13 de abril de 2022	Consejo General Universitario, 21 de abril de 2022. Acta No. 12	Vigente

TABLA DE CONTENIDO

Temas	Página
1. Declaración de vigencia	4
2. Autoridades	5
3. Misión, visión y valores	6
4. Antecedente institucional.....	7
5. Fundamentación e importancia	8
6. Introducción	9
7. Elementos distintivos.....	12
8. Representante legal	14
9. Dirección de la universidad	14
10. Misión, visión y valores	14
11. Objetivos estratégicos	15
12. Antecedentes al modelo educativo	17
13. Filosofía de la investigación	21
14. Naturaleza y fines primarios de la universidad	22
15. Filosofía institucional de la universidad	27
16. Principios de la universidad	30
17. El enfoque formativo	33
18. Planteamiento al modelo educativo	33
19. Modelo educativo	36
20. Sustentación al modelo educativo	39
21. Articulación al modelo educativo con el modelo curricular	42
22. Articulación del currículo con las políticas institucionales y del estado	45
23. La clase en el modelo educativo humanista social	46
24. Etapas o momento de la clase	49

25. La evaluación: Modelo de evaluación frente al modelo educativo humanista social.....	52
26. Investigación y evaluación	55
27. Integración de las modalidades del currículo	60
28. Estrategias metodológicas en educación a distancia	62
29. La autorregulación en el proceso de formación continua de los aprendizajes	63
30. Actividades metodológicas	67
31. Recursos didácticos	68
32. Descripción de las actividades de aprendizajes de los espacio asincrónicos.....	68
33. Descripción de las actividades de aprendizajes de los espacios sincrónicos	69
34. Estrategias. Funciones sustantivas de la universidad.....	70
35. Bienestar universitario	80
36. Evaluación y seguimiento	83
37. Bibliografía	87
38. Indicador de aprobación.....	90

2. DECLARACIÓN DE VIGENCIA

Modelo Educativo Institucional

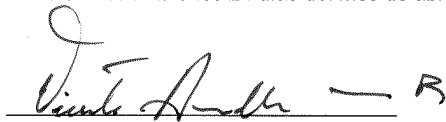
2. DECLARACIÓN DE VIGENCIA

El ejercicio de las atribuciones conferidas como Rector de La Universidad Nuestra Señora del Carmen (UNESCA), y considerando que el 9 de mayo de 2018 mediante reunión del Consejo General Universitario, se acordó declarar como vigentes los reglamentos, políticas, manuales, lineamientos y demás documentos que rigen el quehacer universitario, a partir de su aprobación.

Declaro que el presente documento de Modelo Educativo Institucional, es un documento actualizado el 10 de marzo de 2022, cuya versión es la 3 y está vigente a partir del 21 de abril de 2022.

Hago manifiesto que el documento de Modelo Educativo Humanista Social, en su versión 2 de 30 de agosto de 2012, queda obsoleto.

Dado en Panamá a los 21 días del mes de abril de 2022.



Dr. Vicente Amable Moreno Rodríguez

Rector

2. AUTORIDADES

DR. VICENTE AMABLE MORENO RODRÍGUEZ

Rector

MGTR. ERIKA CASTILLO

Secretaria General

DR. ULISES GONZÁLEZ

Coordinador de Investigación y Postgrado

MGTR. BETZAIDA RODRÍGUEZ

Coordinadora de Extensión

MGTR. INDIRA MUÑOZ DE LARA

Unidad de Aseguramiento de la Calidad

Elaborado por:

Consejo General Universitario

Revisado por:

Consejo Administrativo y Consejo Académico

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Institución comprometida en formar profesionales con pensamiento crítico, con espíritu innovador, emprendedor y responsabilidad social, basados en valores humanistas. Asumiendo los cambios globales para insertar al profesional en la nueva realidad histórica, reconociendo la diversidad humana.

Visión

Ser una institución de educación superior con alto reconocimiento académico, inmersa al desarrollo social y económico, formando al hombre como persona humana, con excelencia ética, académica, científica y tecnológica, capaz de influir de forma positiva en su entorno.

Valores

Amor, Libertad, Integridad, Tolerancia, Excelencia, Solidaridad, Justicia, Dignidad, Respeto, Responsabilidad, Honradez.

4. ANTECEDENTE INSTITUCIONAL

La Universidad de Nuestra Señora del Carmen (UNESCA), es una Institución de Educación Superior particular sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es facilitar el proceso de formación y desarrollo de personas íntegras que por su excelente preparación profesional y cultural a nivel nacional e internacional, por su profunda formación humana y moral, inspirada en los valores perennes del humanismo cristiano, por su genuina conciencia social y por su capacidad de liderazgo, de acción positiva, promuevan el auténtico desarrollo del ser humano y de la sociedad.

La institución inició su funcionamiento el 17 de enero de 2011, bajo el Decreto Ejecutivo Número 7 del 17 de enero de 2011, la cual autoriza el funcionamiento provisional de la misma. Posteriormente el 23 de octubre de 2017, obtiene el informe favorable No.001-2017, el cual es emitido para la obtención de la autorización de funcionamiento definitivo, por parte de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA), lo que hizo posible que, en el año 2018, bajo el Decreto Ejecutivo No. 205 de 30 de mayo de 2018, se le conceda la autorización de funcionamiento definitivo.

La Universidad Nuestra Señora del Carmen (UNESCA), nace con la intencionalidad de poder brindar la oportunidad a las comunidades con riesgo social, así como las del entorno en el que se encontraba ubicada, de tener una Educación Superior de calidad, pero con accesibilidad de precios, ofreciéndoles a sus estudiantes la equidad necesaria para que pudieran enfrentarse con éxito al campo laboral.

La Universidad Nuestra Señora del Carmen (UNESCA) surge como etapa final de un proceso paulatino de crecimiento, al cual denominamos desde su inicio como “El Primer Sistema Académico Integrado de Panamá”, ya que dicho sistema está conformado por los diferentes niveles de la educación básica general, pre-media, media y universitaria, con la opción de implementar en el futuro el funcionamiento de un Instituto Técnico y Escuela Nocturna.

UNESCA, son las siglas que identifican nuestra universidad. En ella se da la interrelación final del proceso, donde la presencia del sistema en las mismas infraestructuras hace que la integración sea vinculante, paralela y convergente.

Una de las fortalezas del Primer Sistema Académico Integrado de Panamá, lo podemos evidenciar a través de su Modelo Educativo, el cual ha sido enfocado hacia la formación humana con procesos metacognitivos proyectados a la intervención social, provocando que el individuo se forme primero como ser humano y esto le sirva para la aplicación de su conocimiento, en el contexto profesional.

5. FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA

El presente documento plasma de manera sintetizada el modelo educativo de la Universidad Nuestra Señora del Carmen (UNESCA) como factor medular de la gestión académica curricular integrando además de los aspectos filosóficos las funciones misionales que sustentan el quehacer académico y extendiéndose a todos sus niveles y modalidades.

El modelo educativo humanista social se reafirma en un momento en que todas las acciones que se emprenden desde cualquier punto de vista debe abordar al ser humano como en su contexto histórico, filosófico, ético, científico, social y tecnológico.

Como modelo educativo establece las consideraciones que implican la metodología de enseñanza, su interrelación con los actores que integran la comunidad universitaria, al mismo tiempo que con los agentes de apoyo externos, los cuales están vinculados al factor global y las transformaciones en una era cada vez más digital.

Consecuentemente en el marco de su filosofía institucional la Universidad Nuestra Señora del Carmen otorga a la comunidad educativa alternativas de formación con pensamiento crítico, con espíritu innovador, emprendedor y responsabilidad social, de tal manera que no solo pueda,

sino que desee asumir los cambios globales que lo inserten en la realidad histórica, pueda interactuar con la diversidad humana y sea capaz de influir de forma positiva en su entorno.

6. INTRODUCCION

El Presbítero, Dr. Vicente Amable Moreno Rodríguez, como párroco de la Parroquia de Juan Díaz, Iglesia Nuestra Señora del Carmen, inicia sus labores pastorales con gran visión de realizar grandes cambios que ayuden al mejoramiento de la comunidad; con esa visión fue preparándose académicamente en el área de la educación, en donde descubrió una forma efectiva y eficaz de aportar grandes elementos para el desarrollo y progreso a dicha comunidad. Es así que luego de lograr culminar sus estudios de licenciatura y maestría, emprende la gran empresa de estudiar su Doctorado en ciencias de la educación.

Con la gran visión de que la educación es el único elemento que enriquece a los pueblos y a los seres humanos, inicia operaciones, el 3 de abril de 1995, con un centro parvulario para prestarle el servicio de guardería y primeras enseñanzas a los hijos de miembros de la comunidad, quienes por fuerza laboral, tenían que enviarlos a centros de cuidados infantiles; y por la falta de instituciones que se dedicarían a brindar este servicio dentro de la comunidad de Juan Díaz, se da inicio a la primera tarea de formar una institución educativa que brindara este servicio.

Con el pasar de los años, la visión del Padre Moreno, se ve fortalecida en la satisfacción del servicio que recibían los padres de dicha institución, es así que se emprende la loable labor de expandir las funciones, brindando el servicio de educación inicial (preescolar) con la apertura de la escuela primaria, hecho satisfactorio para la comunidad, ya que la formación recibida en dicho centro escolar, denominado **Nuestra Señora del Carmen**, en honor a la patrona de la comunidad, cuya sólidas estructuras académicas, humanísticas, científicas, tecnológicas, moral y espiritual, han dado como resultado que el recurso humano que allí se forma cuenta con las destrezas y competencias necesarias para enfrentar con éxitos los desafíos y retos que la época y la sociedad les impongan.

Dando margen a que, el proyecto educativo del Padre Moreno, se vea con una gran fortaleza para nuestro país, y con el deseo de formar un complejo educativo que completara todo el ciclo de educación por el cual debe transitar un individuo para su desarrollo y crecimiento personal y profesional, expande sus funciones al área de la educación básica general, brindando la formación de la pre media una vez culminada la educación primaria, pero esto no se limitó solamente a esta área, ya que el proyecto educativo, también abarca la preparación de bachilleres dando respuesta a la necesidad de la formación media y pre universitaria.

Motivados por los resultados recibidos y con el deseo de brindar la oportunidad a la gran mayoría de los ciudadanos que tengan acceso a la educación, el Padre Moreno, abre un centro de educación laboral, como un espacio para quienes no podía estar en el sistema regular y formal educativo, tuvieron la oportunidad de educarse.

De igual forma su proyecto ha contemplado la creación y ejecución de un Instituto Superior de primera formación profesional para aquellos individuos que así optaran en su formación profesional.

Todo esto ha traído como consecuencia, y después de un gran estudio realizado sobre la necesidad de brindar una educación superior dentro del área, ya que son pocas las instituciones existentes en esta materia, y porque la gran mayoría de las universidades se encuentran en el centro de la ciudad, lejana al lugar de residencia de muchas personas del área de Juan Díaz y comunidades aledañas, el Padre Vicente inicia el proyecto de la **Universidad Nuestra Señora del Carmen** para dar respuesta a la necesidad de formación y educación superior de los profesionales del área y completar con ello todos los estadios educativos que debe abarcar una persona.

La Universidad de Nuestra Señora del Carmen, es una Institución de Educación Superior particular sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es facilitar el proceso de formación y desarrollo de personas íntegras que por su excelente preparación profesional y cultural a nivel nacional e internacional, por su profunda formación humana y moral, inspirada en

los valores perennes del humanismo cristiano, por su genuina conciencia social y por su capacidad de liderazgo, de acción positiva, promuevan el auténtico desarrollo del ser humano y de la sociedad.

La institución inició su funcionamiento el 17 de enero de 2011, bajo el Decreto Ejecutivo Número 7 del 17 de enero de 2011, la cual autoriza el funcionamiento provisional de la misma. Posteriormente el 23 de octubre de 2017, obtiene el informe favorable No.001-2017, el cual es emitido para la obtención de la autorización de funcionamiento definitivo, por parte de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA), lo que hizo posible que, en el año 2018, bajo el Decreto Ejecutivo No.205 de 30 de mayo de 2018, se le conceda la autorización de funcionamiento definitivo.

La Universidad Nuestra Señora del Carmen nace con la intencionalidad de poder brindar la oportunidad a las comunidades con riesgo social, así como las del entorno en el que se encontraba ubicada, de tener una Educación Superior de calidad, pero con accesibilidad de precios, ofreciéndoles a sus estudiantes la equidad necesaria para que pudieran enfrentarse con éxito al campo laboral.

El trabajo de las comunidades científica, académica y universitaria requiere que cada actor lo conciba como parte de su proyecto de vida y de sociedad. La articulación al interior de cada grupo se da, por la autoconstrucción de intereses y actitudes en esa dirección, es decir, con el convencimiento de que, perteneciendo a dicha comunidad, se puede alcanzar la realización intelectual y social, el reconocimiento y la estimación, como también un nivel decoroso de vida.

La Universidad Nuestra Señora del Carmen surge como etapa final de un proceso paulatino de crecimiento, al cual denominamos desde su inicio como “El Primer Sistema Académico Integrado de Panamá”, ya que dicho sistema está conformado por los diferentes niveles de la educación básica general, premedia, media y universitaria, con la opción de implementar en el futuro el funcionamiento de un Instituto Técnico y una Escuela Nocturna.

UNESCA, son las siglas que identifican nuestra universidad. En ella se da la interrelación final del proceso, donde la presencia del sistema en las mismas infraestructuras hace que la integración sea vinculante, paralela y convergente.

Una de las fortalezas del Primer Sistema Académico Integrado de Panamá, lo podemos evidenciar a través de su Modelo Educativo, el cual ha sido enfocado hacia la formación humana con procesos metacognitivos proyectados a la intervención social, provocando que el individuo se forme primero como ser humano y esto le sirva para la aplicación de su conocimiento, en el contexto profesional.

La comunidad universitaria de la UNESCA es la unidad formada por la relación entre los actores que la perciben como parte de sus proyectos de vida y que participan en ella con fundamento en el saber; que tiene como núcleo las relaciones formativas en la docencia, la investigación y la proyección social en diversos saberes; y que como tal se reconoce institucionalmente.

7. ELEMENTOS DISTINTIVOS DE LA UNIVERSIDAD

7.1 Denominación: Universidad Nuestra Señora Del Carmen

Logo/Escudo:



Significado del escudo símbolo representativo de UNESCA

- **Color blanco:** Es el compromiso por la paz e ir haciendo una cultura donde desaparezcan los conflictos bélicos y la cultura de la muerte que emerja el diálogo entre

los hombres para contribuir una nueva humanidad “Bienaventurados los que luchan por la paz”.

- **Color azul:** Expresa lo divino nuestra guía es Dios, esta Universidad surge como una praxis del evangelio, somos creyentes convencidos que hay un ser que existe un Dios creador y padre de todos los hombres.
- **Color Dorado:** Siempre está referido a Dios, a la luz y al sol, el conocimiento es la luz que nos va haciendo más humano, expresa claridad de los objetivos alcanzados, donde nos indica que hay que elevar nuestra mirada más allá de nuestra situación de vida, status social o estado anímico.
- **Cruz:** Símbolo cristiano donde se eleva la dignidad del hombre a pesar del sufrimiento, abre sus brazos horizontales para enseñarnos que todos somos hermanos. El brazo perpendicular enfatiza la grandeza de la dignidad humana.

Estrellas:

- **Blanca:** Es el valor de lo moral y la ética que debe tener todo universitario, está en la base de la cruz enfatizando la trascendencia más allá de lo terreno.
- **Azul:** Las dos estrellas representan al hombre y a la mujer en relación con Dios, pero todo hombre o mujer para que su vida tenga sentido debe estar adornada por grandes valores trascendentes o sublimes.
- **Forma ovalada:** Es la forma de los escudos cuando se planta en batalla, todo universitario tiene que saber que hay que luchar para alcanzar el triunfo.
- **Cinta:** Que no nos olvidemos que la Virgen, madre nos acompaña a ser una nueva humanidad una nueva realidad.

- Siglas que la identifican: **UNESCA**
- Lema:
Formando profesionales íntegros, con excelencia, calidad, ciencia y virtud.

8. REPRESENTANTE LEGAL

Dr. Vicente Amable Moreno Rodríguez

9. DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Nuestra Señora del Carmen está ubicada en Calle 6ta Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, diagonal al CAIPI de la Policía Nacional, en el edificio #144 del Colegio Nuestra Señora del Carmen.

10. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

10.1. Misión

Institución comprometida en formar profesionales con pensamiento crítico, con espíritu innovador, emprendedor y responsabilidad social, basados en valores humanistas. Asumiendo los cambios globales para insertar al profesional en la nueva realidad histórica, reconociendo la diversidad humana.

10.2. Visión

Ser una institución de educación superior con alto reconocimiento académico, inmersa al desarrollo social y económico, formando al hombre como persona humana, con excelencia ética, académica, científica y tecnológica, capaz de influir de forma positiva en su entorno.

10.3. Valores Institucionales

Amor, Libertad, Integridad, Tolerancia, Excelencia, Solidaridad, Justicia, Dignidad, Respeto, Responsabilidad, Honradez.

11. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

11.1 Profundizar en la formación integral del participante, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales investigativas y de servicio social que requiera el país.

11.2 Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.

11.3 Contribuir a la formación del participante como persona, en sus dimensiones de singularidad, autonomía, apertura a los demás y como ser trascendente, para que, como miembro de una Comunidad, consciente de la realidad en que vive, se comprometa en la búsqueda de una sociedad más justa, más fraternal y humana.

11.4 Propiciar una formación humanística, científica y técnica que capacite al estudiante para dar respuestas adecuadas a las necesidades del país.

11.5 Brindar una sólida formación ética e intelectual al estudiante, fundamentada en una visión cristiana del hombre, del mundo, de la historia y del saber.

11.6 Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional e internacional.

11.7 Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogos a nivel nacional e internacional.

11.8 Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.

11.9 Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

11.10 Promover y fomentar la formación integral y holística; la producción y apropiación de las distintas formas del saber, que permitan evaluar, asimilar y adoptar en forma crítica y axiológica las actividades profesionales hacia una proyección social efectiva.

11.11 Desarrollar programas de educación superior en las modalidades virtuales, licenciaturas y de postgrado, como medio para la realización de los panameños, con miras a lograr una sociedad, más justa, equitativa y autónoma, como aporte al logro de la paz y la democracia y en acción armónica con las estructuras educativas y formativas.

11.12 Contribuir al desarrollo de la educación superior a través de procesos de internacionalización y calidad.

11.13 Adelantar programas académicos formales y no formales, que generen y difundan el conocimiento y contribuyan a la solución de los problemas económicos y sociales del país.

11.14 Propender por la excelencia académica en todos los campos y niveles, a través del desarrollo de programas institucionales de perfeccionamiento y actualización para docentes, administrativos y participantes.

11.15 Fomentar la vivencia ética, moral y democrática que permita un desarrollo de la cultura ambientalista, con gran sentido de tolerancia, preservación, planificación y manejo de los recursos naturales en armonía con el medio biofísico y humano.

11.16 Formar profesionales de excelentes cualidades y alto grado de compromiso social, capacidad crítica e innovadora, para que contribuyan al desarrollo y bienestar social del país y asuman una actitud responsable ante el mundo.

11.17 Fomentar y desarrollar actividades científico-investigativas que permitan formar y consolidar comunidades académicas de investigadores, articuladas con sus pares en el orden nacional e internacional.

11.18 Propender por el bienestar y calidad de vida de la comunidad universitaria para cultivar la mística, el respeto, la lealtad, el compromiso, la honestidad, el sentido de pertenencia, solidaridad, identidad, justicia responsabilidad social y ambiental.

11.19 Participar y promover la solución de problemas del entorno social, con la generación de programas de prestación de servicios calificados en los órdenes académico, investigativo administrativo, de bienestar y de proyección, que permitan articular la universidad con el desarrollo del país.

12. ANTECEDENTES DEL MODELO EDUCATIVO

UNESCA, es una institución universitaria, se define como una organización propicia para la construcción de alternativas de vida de sus miembros, para la producción intelectual, para la reflexión abierta, para la participación y para la comprensión e inclusión de las diversidades regionales y étnicas y de la multiculturalidad con la responsabilidad de fomentar una cultura para pensarse a sí misma, y a la sociedad, construyendo su permanencia como escenario de neutralidad activa desde las regiones, localidades y comunidades, adecuando sus funciones y sus programas a las necesidades de éstas. Esto con el objetivo de coadyuvar al desarrollo con justicia social, equitativo e inspirado en principios de ética pública y de servicio público, de democracia participativa y de libertad de pensamiento conforme a sus principios que propende por la formación integral de ciudadanos, hombres y mujeres, profesionales con pensamiento creativo, capaces de ser actores de su propio destino, con valores y objetivos sociales y comunitarios, mediante la creación, transmisión y fortalecimiento del saber para el desarrollo y transformación de la sociedad.

UNESCA, como institución su idea y concepto constituye una experiencia de interpretar la realidad de las necesidades de la educación en Juan Díaz en la capital panameña, donde el Presbítero, Dr. Vicente Amable Moreno Rodríguez, como párroco de la parroquia de Juan Díaz, iglesia Nuestra Señora del Carmen, inicia sus labores pastorales con gran visión de realizar grandes cambios que ayuden al mejoramiento de la comunidad; con esa visión fue preparándose académicamente en el área de la educación, en donde descubrió una forma efectiva y eficaz de aportar grandes elementos para el desarrollo y progreso a dicha comunidad, iniciando este proyecto el 3 de abril de 1995, con un centro parvulario para prestarle el servicio de guardería y primeras enseñanzas a los hijos de miembros de la comunidad, quienes, por fuerza laboral, tenían que enviarlos a centros de cuidados infantiles; y por la falta de instituciones que se dedicarán a brindar este servicio dentro de la comunidad de Juan Díaz, se da inicio a la primera tarea de formar una institución educativa que brindara este servicio. con la gran visión de que la educación es el único elemento que enriquece a los pueblos y a los seres humanos.

Es así como. luego de lograr culminar sus estudios de licenciatura y maestría, emprende la gran empresa de estudiar su Doctorado en ciencias de la educación y con ello a investigar en los procesos de formación y gerencia educativa en sistemas con una visión integrada. Y con el pasar de los años, y la visión del Padre Moreno, emprende la loable labor de expandir las funciones, brindando el servicio de educación inicial (preescolar) con la apertura de la escuela primaria, hecho satisfactorio para la comunidad, ya que la formación recibida en dicho centro escolar, denominado **Nuestra Señora del Carmen**, en honor a la patrona de la comunidad, cuya sólidas estructuras académicas, humanísticas, científicas, tecnológicas, moral y espiritual, han dado como resultado que el recurso humano que allí se forma cuenta con las destrezas y competencias necesarias para enfrentar con éxitos los desafíos y retos que la época y la sociedad les impongan.

Los directivos académicos se insertan en la comunidad académica en la medida que centran sus esfuerzos en la consolidación de la misma, en sus dimensiones humanas y científica.

Es así como el proyecto educativo del Padre Moreno, se vea con una gran fortaleza para nuestro país, y con el deseo de formar un complejo educativo que completara todo el ciclo de educación por el cual debe transitar un individuo para su desarrollo y crecimiento personal y profesional, expande sus funciones al área de la educación básica general, brindando la formación de la pre media una vez culminada la educación primaria, pero esto no se limitó solamente a esta área, ya que el proyecto educativo, también abarca la preparación de bachilleres dando respuesta a la necesidad de la formación media y pre universitaria.

Y como resultado de un gran estudio realizado sobre la necesidad de brindar una educación superior dentro del área, ya que son pocas las instituciones existentes en esta materia, y porque la gran mayoría de las universidades se encuentran en el centro de la ciudad, lejana al lugar de residencia de muchas personas del área de Juan Díaz y comunidades aledañas, el Padre Vicente inicia el proyecto de la **Universidad Nuestra Señora del Carmen** para dar respuesta a la necesidad de formación y educación superior de los profesionales del área y completar con ello todos los estadios educativos que debe abarcar una persona.

El Presbítero, Dr. Vicente Amable Moreno Rodríguez, como párroco de la parroquia de Juan Díaz, iglesia Nuestra Señora del Carmen, inicia sus labores pastorales con gran visión de realizar grandes cambios que ayuden al mejoramiento de la comunidad; con esa visión fue preparándose académicamente en el área de la educación, en donde descubrió una forma efectiva y eficaz de aportar grandes elementos para el desarrollo y progreso a dicha comunidad. Es así como luego de lograr culminar sus estudios de licenciatura y maestría, emprende la gran empresa de estudiar su Doctorado en ciencias de la educación.

Con la gran visión de que la educación es el único elemento que enriquece a los pueblos y a los seres humanos, inicia operaciones, el 3 de abril de 1995, con un centro parvulario para prestarle el servicio de guardería y primeras enseñanzas a los hijos de miembros de la comunidad, quienes por fuerza laboral, tenían que enviarlos a centros de cuidados infantiles; y por la falta de instituciones que se dedicarán a brindar este servicio dentro de la comunidad de Juan Díaz, se da inicio a la primera tarea de formar una institución educativa que brindara este servicio.

Con el pasar de los años, la visión del Padre Moreno, se ve fortalecida en la satisfacción del servicio que recibían los padres de dicha institución, es así que se emprende la loable labor de expandir las funciones, brindando el servicio de educación inicial (preescolar) con la apertura de la escuela primaria, hecho satisfactorio para la comunidad, ya que la formación recibida en dicho centro escolar, denominado **Nuestra Señora del Carmen**, en honor a la patrona de la comunidad, cuya sólidas estructuras académicas, humanísticas, científicas, tecnológicas, moral y espiritual, han dado como resultado que el recurso humano que allí se forma cuente con las destrezas y competencias necesarias para enfrentar con éxitos los desafíos y retos que la época y la sociedad les impongan.

Dando margen a que el proyecto educativo del Padre Moreno, se vea con una gran fortaleza para nuestro país, y con el deseo de formar un complejo educativo que completara todo el ciclo de educación por el cual debe transitar un individuo para su desarrollo y crecimiento personal y profesional, expande sus funciones al área de la educación básica general, brindando la formación de la pre media una vez culminada la educación primaria, pero esto no se limitó solamente a esta área, ya que el proyecto educativo, también abarca la preparación de bachilleres dando respuesta a la necesidad de la formación media y pre universitaria.

Motivados por los resultados recibidos y con el deseo de brindar la oportunidad a la gran mayoría de los ciudadanos que tengan acceso a la educación, el Padre Moreno, abre un centro de educación laboral, como un espacio para quienes no podía estar en el sistema regular y formal educativo, tuvieran la oportunidad de educarse.

De igual forma su proyecto ha contemplado la creación y ejecución de un Instituto Superior de primera formación profesional para aquellos individuos que así optaran en su formación profesional.

Todo esto ha traído como consecuencia, y después de un gran estudio realizado sobre la necesidad de brindar una educación superior dentro del área, ya que son pocas las instituciones existentes en esta materia, y porque la gran mayoría de las universidades se encuentran en el centro de la ciudad, lejana al lugar de residencia de muchas personas del área de Juan Díaz y

comunidades aledañas, el Padre Vicente inicia el proyecto de la **Universidad Nuestra Señora del Carmen** para dar respuesta a la necesidad de formación y educación superior de los profesionales del área y completar con ello todos los estadios educativos que debe abarcar una persona.

13. FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

La filosofía desde los orígenes de la institución está centrada en la persona humana asumiendo las necesidades de crecimiento y aprendizaje que requiere todo sujeto o ciudadano panameño para alcanzar su libertad sublime en el contexto democrático.

LA UNIVERSIDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN funda su sistema educativo en los más altos valores y concepción de la persona, de la sociedad y de la vida; asimismo, pone a disposición de sus participantes los mejores medios educativos para propiciar la excelencia humana y profesional como aspiración y forma de vida.

Por lo que la **Universidad Nuestra Señora del Carmen** adopta como criterio fundamental la promoción de la dignidad de la persona humana (el ser), inspirada por sus más profundos ideales (el deber ser); capacitada para la acción y el servicio (el hacer) y preocupada por la búsqueda del conocimiento en las más variadas formas del nivel superior (el saber).

Estará atenta a los procesos dinámicos de la cultura, promoviendo las capacidades superiores del ser humano para que se constituyan en sujetos activos de su propia historia, y desde ella, contribuya en forma decidida y significativa a la construcción de un país más civilizado y desarrollado, y con mejor calidad de vida.

Su filosofía de servicio con énfasis en la dignidad y el reconocimiento de las potencialidades de los seres humanos ofreciendo los elementos necesarios para el crecimiento personal y profesional, con un profundo sentido de responsabilidad social que trasciende los recursos materiales.

14. NATURALEZA Y FINES PRIMARIOS DE LA UNIVERSIDAD:

La **Universidad Nuestra Señora del Carmen**, es una Institución de Educación Superior particular sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es facilitar el proceso de formación y desarrollo de personas íntegras que por su excelente preparación profesional y cultural a nivel nacional e internacional, por su profunda formación humana y moral, inspirada en los valores perennes del humanismo cristiano, por su genuina conciencia social y por su capacidad de liderazgo, de acción positiva, promuevan el auténtico desarrollo del ser humano y de la sociedad. De carácter autónoma.

Sus fines y fundamentos se sustentan en los establecidos en las leyes que reglamentan la educación tales como:

14.1 PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PANAMEÑA

1. La educación es un servicio público, un derecho y una responsabilidad de toda persona humana, independientemente de su edad, etnia, sexo, religión, posición económica, social o ideas políticas.
2. La educación es democrática y se fundamenta en la solidaridad humana, la justicia social, la afirmación y el fortalecimiento de la nacionalidad panameña, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional.
3. La educación se fundamenta, además, en los principios de universalidad, cívicos, políticos, morales, democráticos, científicos y tecnológicos, y en el desarrollo humano.
4. La educación se fundamenta también en la ciencia, aplica sus métodos y resultados y fomenta el crecimiento y la difusión del conocimiento científico para asegurar el desarrollo de las personas y de las familias.
5. La educación afirma y fortalece la nación panameña como comunidad cultural y política.

6. La educación atiende el desarrollo armónico e integral en la comunidad estudiantil en sus aspectos físicos, intelectuales, morales, estéticos y cívicos dentro de un medio de convivencia social democrático.
7. La educación procura la capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.
8. Es facultad del Estado, organizar y dirigir el servicio público de la educación y garantizar a los padres de familia, el derecho de participar en el proceso educativo de sus hijos.
9. La educación oficial es gratuita en todos sus niveles preuniversitarios y obligatorios en su primer nivel de enseñanza o Educación Básica General.
10. La educación panameña se caracteriza por su condición democrática, progresista, participativa y pluralista, dinámica e integradora, libre y justa, globalizadora e innovadora, creativa y civilista.
11. La educación tiene por práctica la labor múltiple, interdisciplinaria, el estudio-trabajo con sentido didáctico; se fundamenta en los principios lógicos y es capaz de evaluar su gestión en forma permanente.
12. La educación desarrollará los principios de “aprender a ser”; “aprender a aprender”; “aprender a hacer”, “aprender a emprender” y “aprender a convivir” sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad, con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

14.2 FINES DE LA EDUCACIÓN PANAMÁ

1. Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y la valoración de la historia patria, el fortalecimiento de la nación panameña, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
2. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y de gobierno.

3. Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
4. Fomentar el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como bases para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
5. Impulsar; fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
6. Fortalecer y desarrollar la salud física y mental del panameño a través del deporte y de actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
7. Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
8. Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
9. Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la nación y del mundo.
10. Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
11. Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno, en beneficio individual y social.
12. Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
13. Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, económico, político y cultural de la nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
14. Garantizar el desarrollo de una conciencia social a favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.

15. Reafirmar los valores éticos, morales y en el marco del respeto y la tolerancia entre seres humanos.
16. Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

14.3 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PANAMEÑA

- Contribuir a la solución de los problemas de inequidad e ineficacia, a fin de que todos los alumnos en edad escolar alcancen, de acuerdo con sus potencialidades, el pleno desarrollo de sus capacidades y habilidades que les garanticen un nivel educativo deseable de educación común para el conjunto de la población.
- Garantizar a los alumnos una formación fundamental en conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que les faciliten la comprensión de sus relaciones con el entorno y la necesidad vital de preservar su salud y la de otros miembros de la comunidad; el uso racional de los recursos tecnológicos apropiados para la satisfacción de las necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Promover en los alumnos el pensamiento crítico y reflexivo, para que desarrollen su creatividad e imaginación, y que posean y fortalezcan otros procesos básicos y complejos del pensamiento como la habilidad para observar, analizar, sintetizar, comparar, inferir, investigar, elaborar conclusiones, resolver problemas y tomar decisiones.
- Propiciar el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje para que los estudiantes internalicen los valores, costumbres, tradiciones, creencias y actitudes esenciales del ser panameño, asentados en el conocimiento de la historia patria y de nuestra cultura nacional.
- Garantizar el aprendizaje de la importancia de la familia como unidad básica de la sociedad, del respeto a su condición de ser humano y a la de los demás; del derecho -a la vida y de la necesidad de desarrollar, fortalecer. y preservar una cultura de paz, y que actúen de acuerdo con los valores asumidos”.

14.4 LOS FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Difundir los aspectos culturales y promover la creación de una nueva cultura.
- Fomentar el respeto de los derechos humanos, el progreso social, el ambiente y el desarrollo sostenible.
- Fomentar el pensamiento crítico y el espíritu emprendedor.
- Formar recursos humanos dotados de conciencia social para el desarrollo del país y en aras del fortalecimiento de la soberanía nacional
- Fomentar la generación del conocimiento y su transferencia de manera crítica a la sociedad.
- Fomentar la evaluación de la calidad en la realización de sus funciones.
- Apoyar y estimular al sector público y privado en el proceso de actualización e innovación tecnológica, para contribuir al desarrollo nacional.
- Fomentar los principios de equidad y de justicia social.
- Inventar nuevos instrumentos ideológicos y estratégicos que puedan resolver las crisis sociales”.

14.5 POLÍTICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

La Universidad Nuestra Señora del Carmen (UNESCA), se rige por el Estatuto Universitario aprobado mediante Consejo General Universitario fechado 06 de abril de 2022, y demás normativas, políticas, reglamentos, manuales bajo la aprobación de los entes colegiados y Junta Directiva, según corresponda; y una estructura organizativa y funcional establecida mediante organigrama aprobado por Consejo General Universitario. Acta N°6 del 25 de febrero de 2022.

- UNESCA como fiel creyente de la formación del Ser Humano y la sostenibilidad que esta conlleva le ha dado una importancia preponderante a la formación académica a través de procesos multidireccionales para el logro de una formación de calidad y vinculada a la realidad inmediata de cada una de sus carreras, sin

embargo, cada una desde su perspectiva de pensamiento determinado para su formación.

- La Universidad Nuestra Señora del Carmen, a través de su Modelo Educativo Universitario Humanista Social busca el proceso de formación a través del paradigma del Desarrollo Humano donde los métodos de enseñanza propicien el dialogo con la multiculturalidad, enfocando a las generaciones hacia una propuesta global, una educación para la ciudadana que promueva el núcleo familiar, la convivencia pacífica, la participación democrática, la cohesión social del estado, y auspiciar el desarrollo de una política de inclusión para todos los ciudadanos que ha de estimular la motivación de la pertenencia como desarrollando el espíritu de identidad.

15. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad **Nuestra Señora del Carmen** es una institución particular universitaria y autónoma.

- Que se identifica con una filosofía de servicio con énfasis en la dignidad y el reconocimiento de las potencialidades de los seres humanos ofreciendo los elementos necesarios para el crecimiento personal y profesional, con un profundo sentido de responsabilidad social que trasciende los recursos materiales.
- El Proyecto Educativo Universitario pretende reinterpretar la concepción del valor social de los saberes que la Universidad incorpora, produce, valida y comunica, mediante la búsqueda de estrategias innovadoras para la “democratización del poder que produce el saber”, teniendo en cuenta las condiciones que definen la existencia histórica de la sociedad panameña en sus diversas dimensiones: económica, política, científica, tecnológica y cultural.

15.1 Principios filosóficos de la Universidad:

Los principios filosóficos son las declaraciones que expresan el ethos de la universidad, son aquellos parámetros propios que le dan identidad con sus tradiciones e ideales, con una capacidad crítica, una percepción responsable frente al entorno, una actitud dialogal entre los miembros de la comunidad académica mediante la participación en diferentes procesos y la formación de ciudadanos que contribuyen en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, así como en la transformación de la sociedad en búsqueda de condiciones que permitan la justicia y equidad.

- **Autonomía.** La autonomía de la **Universidad Nuestra Señora del Carmen** se deriva de la naturaleza del conocimiento como capacidad crítica permanente, incluso frente a las verdades aparentemente incontrovertibles; y surge también como responsabilidad social que va más allá de los intereses locales y de los poderes establecidos, con sujeción a los postulados jurídicos definidos en la Constitución Nacional de la República de Panamá.
- **Identidad.** Surge del pleno ejercicio de la autonomía universitaria y debe entenderse como la percepción responsable que tiene la universidad frente al entorno donde interactúa, la forma como asume y desarrolla el reto de responder acertada y predictivamente a sus características, necesidades y expectativas, a través de su propio objetivo misional de construcción, difusión y aplicación del conocimiento, con base en los postulados de calidad, ampliación de cobertura y sostenibilidad financiera que su condición de universidad privada le exige.
- **Apertura.** Se visualiza y asume como la ubicación contextual y sistémica de la Universidad, en función de un entorno susceptible de ser influido por su accionar y el cual, recíprocamente, condiciona su gestión. El pleno ejercicio de este principio permitirá la generación de recursos propios, estrechar vínculos con el

sector productivo, establecer canales de comunicación con la sociedad para fortalecer la democracia, lo cual implica hacerse visible ante el entorno, las comunidades académicas y científicas para recibir retroalimentación permanente de las organizaciones u organismos de carácter social, con el fin de participar en la discusión académica, validar y consolidar la propia existencia como institución de educación superior.

- **Modernización.** Si bien la Universidad conserva la cultura académica insertada en realidades locales, regionales y nacionales específicas, debe introducir cambios continuos para hacer su trabajo más pertinente, dado que el mundo de la tecnología, el conocimiento, el ámbito laboral, las necesidades sociales y los modos de producción del conocimiento, se encuentran en proceso permanente de transformación. En este sentido, puede considerar, la globalización del conocimiento, las nuevas formas de trabajo académico proporcionados por la informática y la telemática, así como un sistema de referencia conceptual que, definitivamente, abarca el contexto universal.
- **Calidad.** La Universidad orienta el desarrollo del servicio hacia la satisfacción de las necesidades de sus usuarios (participantes, docentes, servidores públicos y sociedad en general), diseñando e implementando procesos de calidad en los niveles académico, administrativo y de servicio a la comunidad, con el fin de ser una entidad de educación superior con una estructura moderna, dinámica y competitiva dentro de su sector, que le permita una producción de conocimiento y avance en la ciencia y la tecnología, además brindar a la sociedad panameña profesionales de las diferentes disciplinas que aporten al desarrollo del país.
- **Participación.** Entendida como la lógica resultante de un proceso de poder decisorio colectivo, por lo cual sólo será viable proporcionalmente al cumplimiento riguroso de las cuatro fases científicas definidas para dicho proceso: la información, la motivación, la acción y el compromiso. La

participación, así entendida, implica el ponerse en movimiento por sí mismo, no por la acción de otros y está mediatizada por el deber-derecho de intervenir en la totalidad de la gestión institucional, que sirve o responde al interés general.

- **Transparencia.** La Universidad como organización debe promover un control equitativo, por parte de sus miembros, sobre los procesos de toma de decisiones que afectan la colectividad. Por lo tanto, la comunidad universitaria debe conocer y evaluar las acciones del gobierno universitario, a través de la rendición de cuentas que periódicamente deben presentar sus representantes y directivos. Este requisito conduce a dar cumplimiento a la exigencia de claridad en la definición de los objetivos de gestión e introduce como complemento un ejercicio responsable sobre las decisiones que se adoptan y el uso de los recursos institucionales.
- **Responsabilidad social.** Implica una actitud de servicio a la sociedad. Por ende, quien accede a la educación superior adquiere por este hecho, la responsabilidad de superarse, hacer el mejor uso de las oportunidades y recursos que le ofrece la **Universidad Nuestra Señora del Carmen**, así como, actuar con sentido permanente de responsabilidad. Su carácter social se legitima cuando se involucra con el entorno y la comunidad que lo constituye; por lo tanto, la universidad pondrá al servicio de la sociedad su potencial científico, tecnológico y humano, combinando los procesos académicos, investigativos y administrativos.

16. PRINCIPIOS DE LA UNIVERSIDAD:

La Universidad Nuestra Señora del Carmen por tener sus bases fundamentadas en la educación de la doctrina cristiana, en marca sus principios filosóficos que la orientan y la inspiran en:

16.1 ÉTICOS Y MORALES: Busca el fortalecimiento de la dignidad de la persona humana para construir una sociedad más pluralista, justa y civilista. Plantea ideales

de servicio, solidaridad y autorrealización profesional por encima de todo interés utilitario o de explotación mercantilista del conocimiento. Así mismo, se fundamenta en los más profundos valores ético – morales y religiosos de la humanidad, que son fuente de inspiración de nuestra identidad.

16.2 ANDRAGÓGICOS: Orienta su quehacer educativo al desarrollo armónico de todas las dimensiones y potencialidades del ser humano, centrando su interés en la consolidación de las relaciones interactivas entre el profesor y el participante para llegar a construir auténticas comunidades académicas y de aprendizaje en busca del conocimiento.

16.3 ANTROPOLÓGICOS: Promueve la realización del ser humano como sujeto libre, inteligente, crítico, con derechos y deberes, y capaz de autor realizarse en los diferentes contextos de la cultura nacional e internacional.

16.4 EPISTEMOLÓGICOS: Crea las condiciones propicias para orientar la búsqueda del conocimiento como un ejercicio pluralista, riguroso y abierto en sus diversas formas y niveles dentro de los ámbitos de las ciencias, las artes, las humanidades, la técnica y las profesiones. Para ello, estimula la configuración y desarrollo de auténticas comunidades académicas y científicas, y su interacción con las demás de su género a niveles nacional e internacional.

16.5 SOCIALES: Estimula la reflexión crítica y la acción positiva sobre las estructuras sociales; busca nuevas alternativas para lograr una mejor convivencia, superando las condiciones de injusticia y de subdesarrollo. Propende también porque sus egresados asuman un verdadero compromiso y corresponsabilidad con sus conciudadanos, sobre todo con los menos favorecidos.

16.6 ECONÓMICOS: Contribuye a la formación de un ser humano eficiente, productivo y emprendedor, capaz de desarrollar sus potencialidades a través del trabajo al servicio de la sociedad.

16.7 POLÍTICOS: Es respetuosa de las diferentes posiciones ideológicas, políticas y partidistas. Se afirma en los más profundos valores e ideales democráticos, participativos y tolerantes para ayudar a la reconstrucción del país.

16.8 AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS: Se interesa por la formación de un ser humano responsable de sus relaciones con la naturaleza y comprometido con la protección de los entornos naturales para contribuir al desarrollo de la especie humana de forma sustentable y sostenible, sin perder de vista la conservación del medio ambiente.

16.9 HISTÓRICOS: Es respetuosa de las tradiciones históricas de la humanidad, en sus diferentes niveles y dimensiones; y además explora alternativas de futuro ante las tendencias y problemas que plantea la cultura contemporánea del tercer milenio.

16.10 ESTÉTICOS Y AFECTIVOS: Es respetuosa del estilo propio de cada persona, de su calidad humana, de la belleza, del gusto por las acciones que realiza y de la sensibilidad con que asume las diversas formas y expresiones del arte.

16.11 INSTITUCIONALES: La Universidad es en sí misma, una institución cuya permanencia es garantía para la creación de espacios académicos que propicien el desarrollo de la ciencia, la técnica y la promoción de la cultura dentro de los más altos niveles de la formación humana.

16.12 RELIGIOSOS: Respeta, acata y asume la dimensión religiosa de lo humano en cualquiera de sus manifestaciones y vivencias.

17. EL ENFOQUE FORMATIVO

17.1 Fundamento pedagógico:

El Modelo Humanista Social tal como lo esclarece su nombre tiene dos perspectivas de estudio los cuales podemos determinar de la siguiente manera:

- **Humanista:**

Es humanista porque abrigamos la concepción del hombre como criatura de Dios, concibiendo la persona humana en todo el sentido holístico, en donde no sólo es razón y conocimiento, sino que alberga en su ser recuerdos, sentimientos, emociones, pensamientos y pasiones; llevándolo así, por un camino de excelencia académica y ética, para la construcción de un mundo más justo, más fraterno que haga realidad una cultura de paz.

- **Social:**

Porque nos enfocamos en el apoyo hacia los más vulnerables, cerrando la brecha social a través del acceso a la educación superior, ofreciendo oportunidades de desarrollo profesional a los discentes impactados con nuestra oferta académica, haciéndoles agentes constructores y hacedores de su historia. Transformándose en personas comprometidas con la reestructuración social y moral de su entorno.

La Vinculación de lo anterior es lo que se pretende lograr a través del enfoque pedagógico del Modelo Humanista Social proyectado al paradigma denominado Desarrollo Humano a través de la reflexión de la relación histórica-social desde la perspectiva de la construcción del mundo repercutiendo en la sociedad como elemento final.

18. PLANTEAMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO

Los modelos educativos en el mundo moderno con los avances de las ciencias y la tecnologías varían según el periodo histórico en que se desarrollan o construyen atendiendo al grado de complejidad, el énfasis que ponen los autores en algunos de los

componentes o en las relaciones de sus elementos dentro de los objetivos de formación y perfil de egresado en el mundo globalizado y la universalización de la educación, donde se forman los ciudadanos del mundo desde cualquier rincón del mundo o institución superior.

Las prácticas educativas en la construcción del conocimiento están directamente vinculante a las teorías y tendencias educativas que se evidencian desde los diseños curriculares, la planeación y gestión administrativa, que responda a las necesidades educativas, inclusivas, diversas y centradas en el desarrollo de la persona humana.

Los modelos centrados en la persona humana reconocen las relaciones de participación dialógica, la planeación y organización donde participan todos los actores de la comunidad educativa que intervienen en estrecha relación con la sociedad, sus modelos económicos.

El modelo educativo de UNESCO es la plataforma filosófica, pedagógica, didáctica, gestión y administración educativa, que sustenta e integran las diferentes concepciones y fundamentos de la educación en la formación de una persona humana y que se distingue por su identidad desde el perfil profesional dentro de la sociedad.

La Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el Siglo XXI proclama entre las misiones y funciones de la Educación Superior la de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad a través de: formar profesionales altamente cualificados y ciudadanos responsables; constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente; promover generar y difundir conocimientos por medio de la investigación; contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas; y contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad.

Lo que hoy forma parte de la Agenda 2030 y los ODS y ODE en el sistema educativo y constituyen plataforma dentro de la universalización del sistema educativo que deben

estar presente en las estrategias didácticas de cada clase y espacio de formación de la vida universitaria.

Los modelos educativos son parte del desarrollo histórico social y educativo de un país y responden a sus necesidades como proyecto país desde cada institución superior.

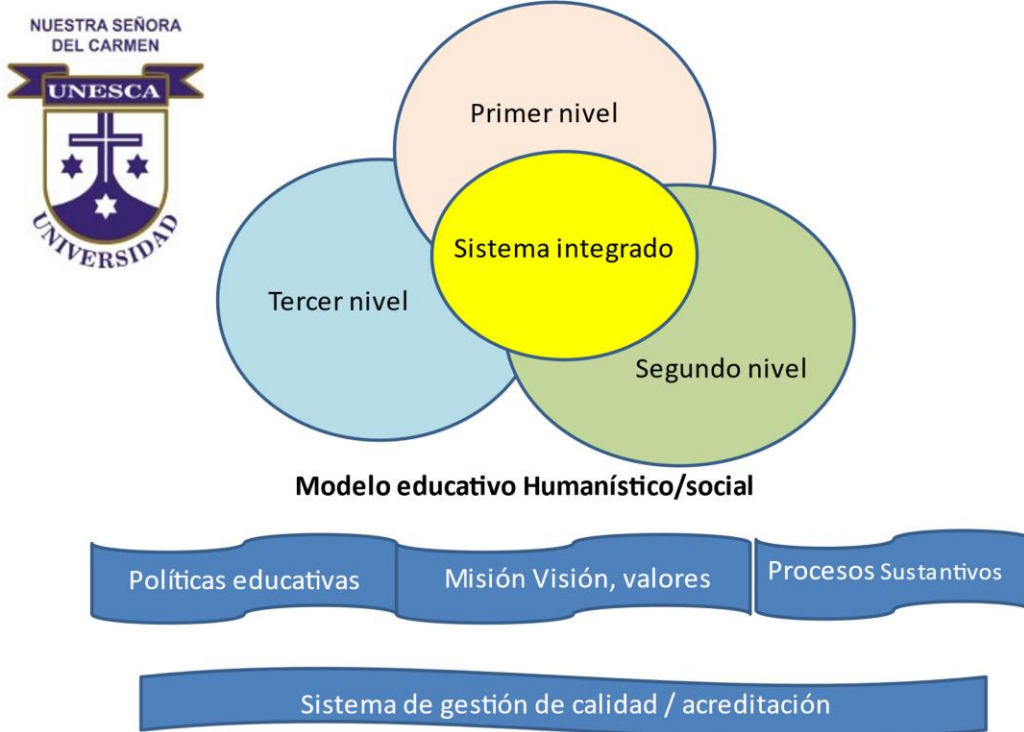
El concepto de un modelo de carácter humanístico/ social, centra su desarrollo e instrumentación como principio, reconocer a todos los integrantes de la comunidad educativa como sujeto de un desarrollo permanente inclusivo desde las dimensiones de la persona humana.

Este fundamento centrado en las dimensiones de la persona humana reconoce lo sistémico, dialógico de las relaciones que se establecen entre los diferentes actores en la práctica educativa dentro de un proceso de enseñanza aprendizaje donde cada sujeto cuenta con igual capacidad y con ritmos de aprendizajes propios y que tienen las mismas capacidades en su proceso de formación frente a la información y su transformación en conocimiento.

Cada espacio académico centrado en estas relaciones de participación y pertenecía significa el reconocimiento del sujeto aprendiz en interacción directa con los demás actores en la construcción del conocimiento, en un contexto social, histórico, cultural, económico que actúa y define la transformación como agentes de cambios dado en su relación directa de su entorno como fuente de investigación socio humanística como parte del enfoque social en una acción directa para la construcción del conocimiento en respuesta a la transformación social en y para la comunidad.

Reconocer desde planificación de la clase hasta la evaluación y la práctica pedagógica e investigativa definida en el modelo curricular es la expresión y concesión de un fundamento que determina la identidad de UNESCO dentro de la sociedad panameña.

MODELO INTEGRADO DE FORMACIÓN: PRIMER SISTEMA EDUCATIVO INTEGRADO DE PANAMA



19. MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo de UNESCO es la plataforma filosófica, pedagógica, didáctica, gestión y administración educativa, que sustenta e integran las diferentes concepciones y fundamentos de la educación en la formación de una persona humana y que se distingue por su identidad desde el perfil profesional dentro de la sociedad.

El modelo educativo tiene un enfoque humanístico - social - ecléctico donde las metodologías a desarrollar integran particularidades propias de los objetos de aprendizajes en sus desarrollos curriculares pero que desde la clase como espacio didáctico se sustenta centrado en la persona humana sus dimensiones dentro de un contexto social generador de un pensamiento científico resultante de la realidad como fuente interpretativa en la construcción del conocimiento.

La definición de un enfoque humanista social ecléctico es la respuesta de un modelo educativo a un mundo globalizado donde las instituciones de educación superior deben formar a un profesional como ciudadano del mundo además de los avances de las ciencias, la tecnología y nuevos perfiles ocupacional, pero desde lo más ético y sublime que significa su condición humana y sus competencias socio humanística ya universales en un mundo multicultural.

La propuesta del Modelo Educativo establece fundamentos y condiciones para el diseño o rediseño, operación y evaluación de los programas actuales y futuros, así como fundamentos filosóficos y pedagógicos para soportar una dinámica de autoevaluación permanente de carácter prospectivo que permita la modernización y actualización de las necesidades educativas y perfiles que requiera la sociedad actual. Por su concepto dinámico y centrado en la práctica investigativa para la construcción del conocimiento.

19.1 Los principios del modelo educativo son:

- Reconocer la individualidad del sujeto y su relación con las dimensiones humana, lo que significa comprender que cada persona aprende a su propio ritmo donde lo diverso e inclusivo estableciendo una estrecha relación desde la condición humana.
- Establecer la relación entre el contexto y realidad del estudiante con su entorno y comunidad como fuente inagotable de reflexión en la construcción del conocimiento que garantiza lo significativo, competitivo y acelerado del aprendizaje del sujeto aprendiz, problematizando la teoría y la práctica desde la investigación formativa para la transformación y cambio socioeconómico de región o ecosistema en un enfoque sostenible y sustentable.
- Instrumentar desde el espacio académico los principios y valores expresado y comprendido en la misión y visión institucional desde acciones didácticas del currículo en cada actividad académica.
- Integrar en la práctica pedagógica desde la infopedagogía, los componentes tecnológicos, los avances en innovación, ciencia y tecnología en el proceso de

autoformación y autogestión del estudiante dentro de la sociedad y economía del conocimiento.

- Reconocer la relación alma y cuerpo en la integración de las competencias socioemocionales desde lo multicultural, multiétnico en el reconocimiento de la universalización y globalización de la sociedad.

La concesión del modelo educativo se hace evidente en las funciones sustantivas de la universidad, donde el completo desarrollo de este modelo, se hace referencia a la visión institucional de la formación integral de nuestros participantes, entendida desde la perspectiva que formación integral, la Formación, la cual se concibe como el hacerse en un proceso de construcción, esto significa un desplegar de las potencialidades de la persona. Se refiere al ser en sí mismo en una permanente interacción con el otro, con su entorno, con los nuevos conocimientos, quien los percibe, cuestiona y vincula con sus experiencias y significaciones previas. En ese devenir se descubre a sí mismo, hay una emergencia y reapropiación de las nuevas formas.

La formación integral se refiere al sujeto que se reconoce desde las dimensiones cognitivas, afectiva, física, estética y de trascendencia. Es el sujeto que en su entorno se hace a sí mismo, toma posición, establece prioridades, transforma las condiciones, valora la diversidad y descubre nuevas potencialidades. En su acción conjunta con el otro constituye una conciencia colectiva que expresa el sentir social.

En este sentido, para la Universidad **Nuestra Señora del Carmen** la formación se constituye en un eje integrador y factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético.

Los procesos dinámicos de la cultura, promoviendo las capacidades superiores del ser humano para que se constituyan en sujetos activos de su propia historia, y desde ella, contribuya en forma decidida y significativa a la construcción de un país más civilizado y desarrollado, y con mejor calidad de vida.

20. SUSTENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo tiene un enfoque humanístico - social - ecléctico donde las metodologías a desarrollar integran particularidades propias de los objetos de aprendizajes en sus desarrollos curriculares pero que desde la clase como espacio didáctico se sustenta centrado en la persona humana sus dimensiones dentro de un contexto social generador de un pensamiento científico resultante de la realidad como fuente interpretativa en la construcción del conocimiento.

Lo ecléctico permite establecer la integración de las diferentes teorías y definiciones que desde la antropogogía reconoce el aprendizaje como un proceso permanente desde el mismo origen de la vida y el cual se define dentro de este modelo en un sistema integrado dentro del modelo educativo donde el sujeto aprendiz encontrará durante toda su vida académica desde el inicio hasta el nivel universitario en UNESCO respuesta a sus necesidades educativas y de formación actualizada frente a la sociedad panameña y los nuevos modelo de globalización económico.

La definición de un enfoque humanista social ecléctico es la respuesta de un modelo educativo a un mundo globalizado donde las instituciones de educación superior deben formar a un profesional como ciudadano del mundo además de los avances de las ciencias, la tecnología y nuevos perfiles ocupacional, pero desde lo más ético y sublime que significa su condición humana y sus competencias socio humanística ya universales en un mundo multicultural.

La propuesta del Modelo Educativo establece fundamentos y condiciones para el diseño o rediseño, operación y evaluación de los programas actuales y futuros, así como fundamentos filosóficos y pedagógicos para soportar una dinámica de autoevaluación permanente de carácter prospectivo que permita la modernización y actualización de las necesidades educativas y perfiles que requiera la sociedad actual. Por su concepto dinámico y centrado en la práctica investigativa para la construcción del conocimiento.

La propuesta sintetiza en su filosofía los principios educativos que sostienen el carácter integral y humanístico de la educación en la modernidad y sustenta desde una perspectiva pedagógica la construcción de significados en el proceso de adquisición de conocimientos.

El Modelo tiene como características de base la flexibilidad y la innovación, alrededor de las que se integran los componentes principales: atención integral a los estudiantes desde antes del ingreso hasta después del egreso de la institución; potenciando la capacidad de autorregulación en los estudiantes en el proceso de aprendizaje en la incorporación de nuevos roles en el quehacer docente; dentro del modelo en el sistema integrado reconocen la movilidad y tránsito del estudiante desde los niveles iniciales en el sistema educativo, bachillerato hasta el doctorado en un enfoque coherente entre todas las modalidades educativas y sus relación con la comunidad, evidente en cada oferta y programa educativo con un alto valor humano.

Es el modelo educativo la plataforma que evidencia y sustenta los principios, enfoques y valores de la formación y las relaciones de los integrantes de los integrantes de la comunidad educativa. También se esbozan algunos elementos que tendrán que ser construidos, instrumentados, operados y evaluados por las diversas áreas del conocimiento.

El propósito de este documento es proporcionar orientaciones básicas para el diseño, implementación y evaluación de los planes de estudio actuales frente a los resultados, así como las experiencias acumuladas en los últimos años de la vida institucional resultante de una mirada crítica y reflexiva y de autoevaluación permanente.

El modelo educativo define y sustenta los fundamentos del proceso de enseñanza aprendizaje definido en la concepción de un currículo desde la clase y de todas cada una de las actividades de aprendizajes, donde se evidencian los principios básicos, de lo humanístico social.

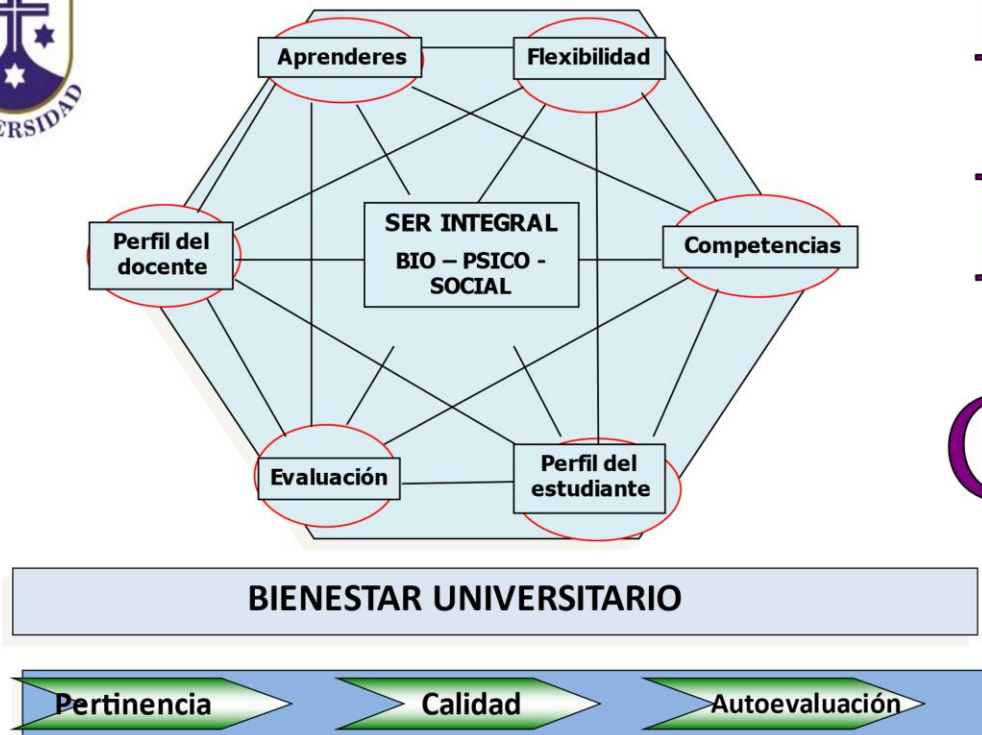
20.1 Principios del Modelo Educativo

En UNESCO los principios del modelo educativo son:

- Reconocer la individualidad del sujeto y su relación con las dimensiones humana, lo que significa comprender que cada persona aprende a su propio ritmo donde lo diverso e inclusivo estableciendo una estrecha relación desde la condición humana.
- Establecer la relación entre el contexto y realidad del estudiante con su entorno y comunidad como fuente inagotable de reflexión en la construcción del conocimiento que garantiza lo significativo, competitivo y acelerado del aprendizaje del sujeto aprendiz, problematizando la teoría y la práctica desde la investigación formativa para la transformación y cambio socioeconómico de región o ecosistema en un enfoque sostenible y sustentable.
- Instrumentar desde el espacio académico los principios y valores expresado y comprendido en la misión y visión institucional desde acciones didácticas del currículo en cada actividad académica.
- Integrar en la práctica pedagógica desde la infopedagogía, los componentes tecnológicos, los avances en innovación, ciencia y tecnología en el proceso de autoformación y autogestión del estudiante dentro de la sociedad y economía del conocimiento.
- Reconocer la relación alma y cuerpo en la integración de las competencias socioemocionales desde lo multicultural, multiétnico en el reconocimiento de la universalización y globalización de la sociedad.



MODELO HUMANISTA SOCIAL



T
I
C

21. ARTICULACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO CON EL MODELO CURRICULAR

El concepto y diseño del currículo comprende desde un enfoque ecléctico una relación directa con los procesos de aprendizajes según la naturaleza de su objeto, pero atendiendo a lo multi, inter y transdisciplinario dado la complejidad interpretativa del sujeto aprendiz en su percepción y relación con el mundo y su realidad pero que a su vez le permita la comprensión y transformación de su realidad desde un enfoque integrador sostenible y sustentable en su visión humana.

La concepción y diseño del currículo dentro de un enfoque humanístico y social reconoce desde la infopedagogía o pedagogía informacional, dentro de una sociedad de la

información y el conocimiento, un cambio en los procesos mentales de la enseñanza y el aprendizaje formando una persona con mayor capacidad de autorregulación.

Esta concepción curricular comprende desde su diseño incorporar las diferentes relaciones en el tiempo y espacio del proceso de enseñanza aprendizaje desde las relaciones presenciales hasta las semipresenciales expuestas en diferentes momentos sincrónicos en líneas o mediados por tecnologías o los procesos de autoformación asincrónicos que se desarrollan por parte de cada estudiante en tiempos y espacios diferentes soportados desde las tecnologías en actividades guiadas y orientadas por el maestro o docente que asume un rol de facilitador y motivador.

El enfoque de un currículo desde el modelo pedagógico humanista social ecléctico constituye un cambio en el paradigma educativo, pues se centra en educar para la vida a cada persona, permitiéndole desde la infopedagogía que pueda aprender en cualquier momento de su vida y a cualquier edad en el tiempo de cualquier forma de relación presencial, semipresencial o virtual.

Desde este enfoque el modelo educativo humanista social ecléctico desde la infopedagogía, establece y define los roles del educador y el educando, dentro de un grado de interacción entre los sujetos que intervienen la información y la tecnología con nuevas formas de interactividad, potenciando lo actitudinal y motivador como fundamentos de la capacidad de autorregulación.

Estos fundamentos de herramientas de la concepción del modelo educativo desde el diseño curricular nos definen que las tecnologías deben servir de apoyo para el proceso del aprendizaje como herramientas para la construcción del conocimiento y no para aprender de estas y por consiguiente el aprendizaje debe centrarse en las redes de los estudiantes, donde circule e intercambie la información pero como fuente de aprendizaje y la construcción del conocimiento constituya un punto de partida y de llegada donde las TIC constituyen un componente articulador.

Los espacios académicos para la construcción de los conocimientos con o sin mediaciones tecnológicas constituyen el fundamento donde se concreta los principios y acciones de modelo, lo que exige de un fundamento didáctico humanista centrado en la persona y sus dimensiones.

Comprender todo el desarrollo de un modelo educativo desde lo social y humanístico incorpora reflexionar desde la contemporaneidad de las ciencias y el estudio del cerebro **¿Cómo aprende el cerebro?** Para sustentar su concepción centrada en la persona humana.

Tomamos un referente descubierto por el equipo del neurobiólogo Giacomo Rizzolatti...
“la función de las neuronas espejo dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

Este reconocimiento científico de la neurona espejo es la base didáctica fundamental de los procesos de aprendizaje, lo cual define que la neurona espejo es la base científica de la neurociencias y neuro didáctica que nos permitió comprender desde la neurofisiología del sistema nervioso las relaciones que se establecen con los comportamientos empáticos, sociales e imitativos, y la importancia que tienen para el proceso de aprehensión del aprendizaje como forma de lograr modelos de autogestión y desarrollo de los estudiantes, por imitación algo que en nuestros estudiantes tiene una gran fuerza académica por significar un modelo centrado en la persona humana desde sus relaciones con la sociedad desde su profesión.

La conformación de un canal como estrategias en la formación humanísticas que desde el canal sensorial comprende el aprendizaje por imitación que se desarrolla y fundamenta la concepción de neuronas espejos que nos permiten sustentar las diferentes relaciones de aproximación y contexto como escenario de aprendizaje del estudiante en la formación e indagación en la construcción científica, por consiguiente la imitación como parte del proceso de formación juegan un rol fundamental en el enfoque humanístico del aprendizaje pues queda demostrado desde el mismo inicio de la vida del niño en su encuentro con la realidad donde las estrategias de aprender se sustentan

básicamente en los sentidos como órganos sensorio-perceptivos en la contemplación e impacto de la realidad que nos rodea.

En su libro Neuroeducación, el catedrático de Fisiología Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid Francisco Mora, nos habla de dos estudios que se realizaron a este respecto cito: (**NEUROEDUCACIÓN ISBN 9788420675336 FRANCISCO MORA , ALIANZA EDITORIAL, 2013**).

Es posible que, en el futuro de la educación, el sistema actual de atender a una «clase magistral» que imparte el maestro tenga sus días contados. Hoy sabemos que realizar una clase en la que se fomente el debate y el diálogo entre los alumnos, así como el trabajo cooperativo produce una mayor activación de las neuronas espejo, obteniendo un mejor resultado en cuanto a la implicación de forma consciente del alumno. Además, como nos dice el propio Francisco Mora... ¡solo puede aprenderse aquello que se ama!

22. ARTICULACIÓN DEL CURRÍCULO CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DEL ESTADO

Los modelos educativos como su nombre lo indica son las proyecciones a seguir según la determinación curricular a través de procesos en la formación del estudiante.

En el caso de la Universidad Nuestra Señora del Carmen (UNESCA), se ha establecido la formación de sus estudiantes indistintamente de la carrera a través de la formación constructivista como elemento de desarrollo de procesos cognitivos, procedimentales y actitudinales. Sin embargo, la vinculación con la filosofía Humanista Social está representada en los siguientes elementos:

La concepción del currículo su diseño e interpretación desde el enfoque humanístico, social ecléctico tiene como fundamentos las políticas y desarrollo de la universidad dentro de un modelo de gestión y administración curricular integrado, lo que permite establecer un proceso de formación del estudiante en unos fundamentos filosóficos y ético que

respondan a las necesidades del mundo moderno globalizado pero con la capacidad creativa de intervenir y transformar la realidad desde un enfoque sostenible,

Reconocer la practica educativa desde la realidad y contexto vinculado a la vida y sociedad del estudiante como objeto de estudio en los espacios académicos es el fundamento epistemológico de un modelo centrado en lo humanístico, social.

La administración de un currículo dentro de un modelo integrado comprende una gestión en la administración académica de un sistema donde más allá de la articulación de funciones se define por un conjunto de acciones y coherente con el perfil de formación de un egresado con identidad,

El reconocer la acción social y sus principales característica dentro de un contexto histórico-cultural como parte de una sociedad dentro de un enfoque humanista implica que las funciones de La docencia y la investigación se conviertan en el fundamento del proceso educativo capaz de integrar a todos los actores de la comunidad.

El enfoque social se concibe como un **sistema que integran un conjunto de elementos relacionados** entre sí que en un sistema logran que funcione como un todo donde a su vez cada uno de los elementos de un sistema puede funcionar de manera independiente, logren establecer una dinámica de integración como el todo que define lo particular y propio de un sistema siempre formará parte de una estructura mayor. Del mismo modo, un sistema es abierto e interactivo con opción de relaciones ecológicas con los componentes de otro sistema.

23. LA CLASE EN EL MODELO EDUCATIVO HUMANISTA - SOCIAL

Es el escenario de aprendizaje donde se articula la información y construcción del conocimiento desde el contexto y su realidad partiendo de lo vivencial como fundamento interpretativo de su relación y condición humana con el mundo, estimulando la observación de cada participante, el debate argumentativo, y la explicación e interpretación de las realidades de su entorno como estrategias de la construcción de saberes expresado en el currículo flexible e integración de lo teórico y práctico.

Las actividades de enseñanza y aprendizaje le permiten al estudiante el logro de los objetivos educativos, la construcción del conocimiento articulado con los procesos misionales de la Universidad (docencia, investigación y extensión), como fundamento para la interpretación de su realidad desde un pensamiento científico, y que permite potenciar la capacidad investigativa y de autorregulación del estudiante.

Se definen estrategias de enseñanza y aprendizaje, al conjunto de acciones educativas, actividades o tareas que el estudiante en relación directa entre la articulación de la teoría y la práctica se evidencian durante el proceso de construcción del conocimiento, haciendo el uso del método científico potenciando la formación y desarrollo de sus capacidades establecidos en el diseño curricular por unidades de créditos a cumplimentar en actividades como:

Laboratorios, salidas de campos, conferencia, talleres, seminarios, prácticas de laboratorio, trabajo independiente, exposiciones, foros, entre otros, los cuales no solo se desarrollan en la formalidad del aula sino también en diferentes contextos como fuente de análisis experimental de aprendizajes(consultorios, ferias, prácticas académicas, prácticas profesionales etc.) y que desde una lógica algorítmica con o sin mediaciones tecnológicas permiten la aprehensión del conocimiento en su aprendizaje significativo de vida.

El fundamento didáctico dentro del enfoque humanístico social, en la institución se sustenta en el desarrollo de actividades propias de la estimulación del proceso de autorregulación, centrado en el estudiante donde se incorpora el uso de las tecnologías como plataforma de comunicación en la construcción del conocimiento en diferentes actividades metodológicas donde estimular estilos de aprendizajes, reconocimientos de sus niveles de inteligencia emocional, exija de profesor y el estudiante un constante dialogo en la búsqueda y reflexión de la verdad.

Los argumentos descritos dentro del modelo educativo nos permiten sustentar y definir un concepto de clase en UNESCO como:

Un espacio de intercambio reflexivo, participativo de interacción entre los sujetos de carácter dialógico para la construcción del conocimiento desde la investigación y problematización de su realidad que constituya referentes algoritmos interpretativos en la búsqueda de la verdad como agentes de cambios y transformación social.

En UNESCO las actividades educativas de aprendizajes están definidas en todos los espacios de acción de carácter educativo integral por consiguiente no están restringida al audismo tradicional, limitados a espacios estructurados lo que desde la infopedagogia es la instrumentación del modelo curricular en un enfoque que articula el modelo educativo lo humanista social.

El proceso de planificación y concepción de la clase responde a un conjunto de interrogante desde un enfoque sistémico consecuente al modelo educativo:

- ¿Articulación de la Misión y Visión, principios y valores con la filosofía institucional?
- ¿Propuesta de Evaluación? ¿Cómo se desarrolla la formación y evaluación definida en el diseño curricular y el reglamento institucional?
- ¿Justificación de la asignatura y su ubicación dentro del plan de estudio y su articulación desde el contexto socioeconómico?
- ¿Cómo incluye las Tics desde la infopedagogia en su práctica pedagógica?
- ¿Cómo está presente su asignatura en el perfil del egresado?
- ¿Cuál es la articulación del objeto de aprendizaje desde lo sistémico, inter, trans y multidisciplinario desde el currículo?
- ¿Cómo incorporar las actividades de aprendizaje articuladas a las funciones de investigación y extensión universitaria?

- ¿Cómo establece la articulación desde el contexto social (Extensión) como concreción de su participación como agente de cambio y transformación social y comunitaria?



24. ETAPAS O MOMENTOS DE LA CLASE

La clase cuenta con tres momentos debidamente identificados desde el modelo educativo.

- a) **ETAPA INICIAL.** Presentación y encuadre del tema y la forma de trabajo,
- b) **ETAPA DE DESARROLLO.** Desarrollo de tareas y actividades de aprendizajes atendiendo a la naturaleza del objeto de aprendizaje por parte de los alumnos y del docente,
- c) **ETAPA DE CIERRE,** Sistematización de información articulando y definiendo la construcción de saberes frente al tema objeto de estudio. Elaboración de conclusiones

24.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS O MOMENTOS DE LA CLASE

- a) **ETAPA INICIAL O MOMENTO DE LA CLASE** (Presentación y encuadre del tema y la forma de trabajo)

El inicio o comienzo de la clase actúa como un puente cognitivo que establece una relación entre la información que cuenta el estudiante sobre el tema objeto de estudio, los referentes frente a otras áreas del conocimiento y los nuevos contenidos a desarrollar lo que significa un enfoque inicial sistémico que desde el encuadre emocional definen el éxito y desarrollo de la clase, generando un nivel de motivación atendiendo a sus edades y estilos de aprendizajes.

- **PRESENTACIÓN DEL PROPÓSITO Y OBJETIVOS DE LA CLASE**

El profesor / TUTOR dará a conocer a sus estudiantes qué pretende durante el espacio académico que ellos logren y la estrategia metodológica que utilizará para el proceso de aprendizaje

- **MOTIVACIÓN HACIA EL TEMA.**

El profesor/ tutor establecerá un conjunto de acciones para captar la atención de sus estudiantes con el objetivo de motivarlos frente al significado del tema u objeto de estudio a dialogar atendiendo a las particularidades del tipo de alumno, edad y estilos de aprendizajes.

- **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

Se establecerá un espacio de reflexión de evaluación diagnóstica donde se activará los conocimientos previos respecto de los contenidos a abordar.

Es importante frente al modelo educativo y de evaluación tener presente que cada clase necesariamente debe articularse a un sistema que comprende la anterior incluyendo su percepción con su realidad que articulen con las distintas actividades hechas y por hacer.

Es el momento donde el profesor / tutor tiene la intención con preguntas permitirle al estudiante relacionar el nuevo aprendizaje a trabajar con los conocimientos que tiene acerca de éste con su universo de informaciones.

- Indicadores de la evaluación diagnóstica en la clase.
- Conocimiento de las características, del tema a desarrollar y su relación con otras áreas
- Conocimientos y experiencias y expectativas de los estudiantes frente al tema.
- Reconocer desde el tema objeto y el enfoque humanístico las relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.

b) **ETAPA DE DESARROLLO**

Desarrollo de tareas y actividades de aprendizajes atendiendo a la naturaleza del objeto de aprendizaje por parte de los estudiantes y del docente)

Este momento se caracteriza por la participación de los estudiantes en el desarrollo de las actividades diseñadas por el docente cuya finalidad principal es lograr los resultados de aprendizajes en función de los objetivos, utilizando las estrategias de enseñanza, desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.

- Tratar el contenido de la clase con rigurosidad conceptual y hacerlo comprensible para los estudiantes.
- Optimizar el tiempo disponible para la enseñanza.
- Promover el desarrollo del pensamiento crítico e investigativo, mediante reflexiones y problematizar, los contenidos desarrollados
- Reflexionar sistemáticamente sobre su práctica.

Esta etapa se caracteriza por instrumentar lo que se define dentro del modelo de evaluación la **evaluación formativa**.

c) **ETAPA DE CIERRE**, Sistematización de información articulando y definiendo la construcción de saberes frente al tema objeto de estudio. Elaboración de conclusiones.

En esta etapa de la clase el profesor desarrollara procesos **de evaluación de carácter sumativo** donde desde la integración sistémica en la construcción del conocimiento se puede valorar la comprensión de los objetivos propuesto como parte de la retroalimentación permanente potenciando la autorregulación, lo cual se caracteriza por la instrumentación de la evaluación sumativa.

25. LA EVALUACIÓN: MODELO DE EVALUACIÓN FRENTE AL MODELO EDUCATIVO HUMANISTA-SOCIAL

El modelo de evaluación dentro del enfoque y fundamento humanista integra la relación entre lo instructivo y volitivo lo cual dimensiona el aprendizaje desde la condición humana.

En este concepto el estudiante es un actor muy activo en el control de su aprendizaje desde la autoevaluación implícitos en la relación teórica y prácticamente, con indudables aciertos, orienta la acción del maestro hacia la dirección del aprendizaje del alumno, dando una estructura coherente a la actividad.

Al considerarse la evaluación de la formación del estudiante como un proceso de aprendizaje, más que de medición de conocimientos, el diseño curricular de los programas académicos de la UNESCO, se propone la implementación de un sistema de evaluación integral para desarrollar en los diferentes núcleos temáticos y espacios académicos que conforman los planes de estudio. Una de las estrategias de aprendizaje propuesta es el desarrollo de proyectos pedagógicos como alternativa para que el estudiante adquiera un ante todo un aprendizaje significativo que pueda aplicar y transferir los conocimientos a la solución de problemas que tengan que ver con su entorno.

A través de este tipo de evaluación, el estudiante necesariamente deberá despertar su espíritu de investigación, que implica el desarrollo de habilidades de pensamiento como: el análisis, la inducción, la deducción, que lo llevarán a la identificación y a la solución de un problema real relacionado con un campo de alguna(s) disciplina(s). De esta manera se reemplaza el aprendizaje memorístico que seguramente le ha venido exigiendo el tipo

de evaluación objetiva, que aún se sigue aplicando como única estrategia de evaluación, por un aprendizaje más permanente que lo conlleve a ser un profesional competente en su desempeño profesional.

La tipología de la evaluación expuesta es válida para presentar claramente las virtualidades que ofrece la evaluación desde diferentes enfoques y perspectivas, sin embargo, en la práctica, en su aplicación al quehacer diario pueden darse mezclados algunos tipos y funcionalidades atendiendo a la formación del estudiante como centro en su condición humana

La acción educativa es variada y requiere soluciones diversificadas que permiten que la enseñanza de un profesor y el aprendizaje de un alumno caminen al unísono. Este aprendizaje, en definitiva, es continuo, no se rompe ni se divide en compartimentos estancos. Por ello la acción educativa eficaz debe plantearse también como tal y, en consecuencia, la evaluación no puede aplicarse aisladamente ni sin interferencias permanentes de todas las perspectivas.

Existen unas relaciones directas entre calidad y evaluación por consiguiente lograr modelos de evaluación consecuente con el enfoque humanista constituye un reto al modelo educativo.

Para cumplir con la formación integral de los estudiantes se propone un modelo de evaluación que se realice a través de tres dimensiones: Según los agentes evaluadores:

- **LA AUTOEVALUACIÓN**, donde el estudiante tiene la oportunidad de **autorregular** su proceso de aprendizaje y los productos obtenidos para plantearse propósitos de mejoramiento, en la medida que identifique sus propios errores;
- **LA COEVALUACIÓN**, conlleva al estudiante a compartir sus trabajos, a defenderlos con argumentos válidos y sobre todo a aprender a través de la crítica bien intencionada de sus compañeros. Tanto la autoevaluación como la

coevaluación son dimensiones de índole formativa y por lo tanto su valoración es netamente cualitativa.

- **LA HETEROEVALUACIÓN**, se constituye en la evaluación cuantitativa que permite valorar la capacidad de adquisición, asimilación, apropiación, aplicación y generación de conocimientos para promocionar al estudiante. En esta dimensión el estudiante tiene la oportunidad de ser evaluado a través de diferentes estrategias como la evaluación objetiva y la evaluación tipo proyecto, además de otras estrategias como mapas conceptuales, resúmenes, ensayos, ponencias, entre otros como evaluación particular de cada espacio académico.

Atendiendo al momento del desarrollo de la clase en el modelo de evaluación encontramos los siguientes. **Según su funcionalidad:**

25.1 EVALUACION DIAGNOSTICA.

Esta primera evaluación tiene una función diagnóstica, servirá para conocer al alumno y poder adaptar al máximo, desde el primer momento, la actuación del profesor y del centro educativo y sus peculiaridades. Además, se mira el expediente del alumno, de manera que la evaluación inicial estaría en función de los datos poseídos que permite adecuar la enseñanza a sus condiciones de aprendizaje, y cumplir de esta forma la función reguladora que se le ha asignado a la evaluación.

Cuando se inicia un proceso de evaluación concreto, la evaluación inicial resultará útil para detectar las ideas previas que los alumnos poseen en relación con el tema que se va a tratar, de igual manera se pondrán de manifiesto las actitudes hacia la temática y el mayor o menor dominio de los procedimientos que van a ser necesarios para su desarrollo.

A partir de la información lograda por diferentes alternativas se realizarán los ajustes en la planificación para adecuarla a los conocimientos generales del grupo, de esta manera se cumple con la función reguladora que se le asigna a la evaluación.

25.2 EVALUACIÓN FORMATIVA O EVALUACIÓN PROCESUAL Evaluar y monitorear el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes, a través de preguntas, mirando y revisando el trabajo que realizan durante el proceso de la construcción del conocimiento, en toda su extensión, y sirva dentro de un carácter formativo para corregir y regular el aprendizaje en el logro de los objetivos.

La evaluación procesal es la netamente formativa, ya que al favorecer la recogida continúa de datos permite la adopción de decisiones sobre la marcha, que no será para sancionar ni para calificar negativamente, si no que será útil para detectar el problema de aprendizaje y resolverlo mediante la adecuación de unas determinadas actividades o explicaciones oportunas y así continuar el proceso de aprendizaje. Para que la mayoría de los alumnos alcancen los objetivos propuestos para todos.

25.3 LA EVALUACIÓN SUMATIVA, EVALUACIÓN FINAL: se aplica para la valoración de la construcción de saberes propuesto desde el objeto del conocimiento, es decir, de procesos terminados, con realizaciones precisas y valorables.

Como puede comprobarse, no es la evaluación adecuada para aplicar al desarrollo de procesos, sino que es la apropiada para la valoración de resultados finales. La evaluación final puede adoptar las dos funciones: formativa y sumaria. Es una evaluación en la que se comprueban los resultados obtenidos.

26. INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN.

La **investigación**, como estrategia de aprendizaje y evaluación que tiene como punto de partida el conocimiento del entorno, para identificar necesidades o problemas que el estudiante en la construcción del conocimiento desde su disciplina pueda resolver problemática de su realidad, es un proceso de permanente búsqueda de respuestas a los problemas que se presentan en los diferentes campos del conocimiento tratados desde el aula de clase dentro del proceso de aprendizaje. La investigación debe estar enfocada a la solución de problemas del entorno mediante la aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos con todas las herramientas que desde el

algoritmo didáctico le permite comprender su realidad desde su profesión lo cual exige aplicar el método científico orientado a la investigación aplicada y la metodología para la solución de problemas según sea el tipo de investigación.

La formación desde y en la investigación constituye un conjunto de actividades y tareas de aprendizajes en la práctica curricular potenciando la creatividad y un pensamiento científico e interpretativo en la construcción del conocimiento.

La autoevaluación, coevaluación y hetero evaluación sobre enfoque esenciales de la acción de la evaluación alternativa que no constituyen nuevas técnicas de evaluación sino formas o enfoque desde el cual se busca incrementar el rol del estudiante como participante activo en el proceso de aprendizaje. El aprendizaje centrado en el estudiante exige potenciar el desarrollo individual del sujeto aprendiz con la instrumentación de actividades evaluativas que le permita desarrollar un pensamiento científico pero a su vez solidario y colaborativo en su condición como persona resultado del desarrollo social del conocimiento que debe estar presente como formas y estrategias didácticas en el contexto del aula contribuyendo a la coevaluación.

La hetero evaluación puede sustentarse en técnicas diferentes de evaluación de las preguntas orales escrita definida por los objetivos expuesto en su programa de aprendizaje y responden a su objeto de estudio en la formación profesional.

Dentro de la concepción del currículum es evidente el desarrollo de la práctica de evaluación en la investigación formativa a través de las asignaturas de evaluación y formulación de proyectos, metodología investigación proyecto empresarial y práctica profesional los del conocimiento donde debe estar presente todo desarrollo del pensamiento científico donde concluyan todas las actividades en ejercicio de investigación con propuestas puntuales y respuesta a soluciones y hechos donde el estudiante pueda sistematizar diferentes áreas del conocimiento frente a la interpretación de soluciones de la realidad contextual.

La solución de la vida diaria lo que responde a un enfoque propio de la enseñanza polémica en la construcción de respuestas a su realidad.

La evaluación atendiendo al momento de realización que se desarrolle encontramos a bien puede ser de tres tipos, evaluación diagnóstica la cual permite valorar los componentes pre conceptuales culturales sociales religiosos individuales que puede expresar el estudiante debe su interpretación realidad y que dentro del proceso de evaluación inicial significa desaprender para aprender como estrategia de construcción del conocimiento en busca de la verdad.

El segundo momento es el procesual o de valoración continua en el cual encontramos todas las actividades de evaluación permanente durante el proceso de formación y donde existen diferentes tareas de aprendizaje con un enfoque investigativo como lo es la indagación bibliográfica la observación contemplativa la estructuración de proyecto la práctica de campo la práctica de laboratorio como estrategia didáctica que conducen a la elaboración y construcción del conocimiento.

La evaluación final es de carácter concluyente y en ella podemos encontrar el examen, el informe de investigación del proyecto de investigación e innovación, el artículo científico o cualquier otra de las técnicas evaluativa donde el estudiante sea capaz de presentar una propuesta conceptual interpretativa y de solución problemática de la realidad presenciada dentro de este ejercicio podemos encontrar integración de áreas del conocimiento como fórmula el desarrollo investigativo de integración del velo multi internas y gran disciplinario como expresión sistémica del conocimiento.

26.1 APRENDIZAJE

La naturaleza del modelo humanista del aprendizaje permite al estudiante orientarse por sus intereses propios, en este caso la motivación para aprender progresa naturalmente, promoviendo la adquisición de conocimiento a través de la proactividad.

El modelo humanista de educación enfatiza la importancia del autoconocimiento y la identidad personal. Cualidades que facilitan al individuo comprender mejor sus capacidades y debilidades, por lo que puede comprender su lugar en la sociedad y cómo es que puede mejorar el mundo; al mismo tiempo posee como objetivo determinar valores definidos claramente que lo conducirán a una mejora permanente como individuo.

La singularidad con el enfoque humanista de la educación replica a un mundo sensible y más preocupado; cubriendo las necesidades de las generaciones en no inconstante movimiento produciendo individuos con la capacidad de adaptarse a un mundo moderno y cambiante.

El modelo educativo reconoce los nuevos tipos de aprendizajes, y el papel esencialmente activo que el sujeto debe cumplir. Estas condiciones garantizan al estudiante integrar y generar nuevas motivaciones que garanticen nuevos escenarios y posibilidades de logros en su formación permanente, así como el desarrollo de su autonomía y atribución de control en todo momento le permite un crecimiento más maduro de su persona como tal; la puesta en marcha de interacciones personales a la distancia le permite poner en juego sus capacidades de comunicación interpersonal, ensanchando sus posibilidades. Todo este ambiente de participación despliega potencialidades de dialogar, debatir, defender posiciones, argumentar, fundamentar, poner en discusión, problematizar, y, en definitiva, aprender de los aspectos tanto positivos como negativos en la relación social bajo condiciones de aprendizaje compartido

El aprendizaje a través del Modelo Humanista Social. La adquisición del conocimiento a través del Modelo Humanista Social inicia desde la identificación de los procesos razonables vinculados al tipo de pensamiento a fortalecer en cada estudiante y así poder desarrollar destrezas de cambios de procesos mentales simples a procesos mentales complejos, los cuales proyectará la toma de decisiones y trabajo en equipo en el ámbito laboral repercutiendo directamente en la sociedad.

Se basa en el valor del hombre como sujeto de la educación no como objeto, enseñándole a convivir, a trabajar en equipo, a respetar, a conocer y practicar los derechos humanos y la democracia participativa.

El modelo humanista se centra en el integral desarrollo de los discentes, por lo que la calidad es puntual en los procesos de enseñanza, dado que se incorpora el crecimiento social como personal de los estudiantes con énfasis en el desenvolvimiento de las habilidades socioemocionales.

En el escenario del humanismo, la autonomía se centra en aceptar y considerar el hecho de que todos somos seres humanos (unicos y originales). Nuestra creación implica que poseemos fortalezas y debilidades propias del ser humano y que nos hacen diferentes de los demás. Comprender su identidad, ayuda a los estudiantes a encontrar similitudes con las personas que los rodean, además de impulsar la tolerancia y aceptación de las diferencias y el respeto a la opinión del otro, por medio del dialogo.

En este modelo educativo, los docentes no somos vistos como figuras de autoridad, sino como facilitadores de aprendizaje. En donde el docente es colocado en un papel muy singular que va más allá de transferir el conocimiento. El docente debe fomentar una relación saludable con sus estudiantes alentándoles, a confiar en ellos.

El enfoque de la Educación Humanista Social se visualiza a través de la intención de la formación del ser humano desde el conocimiento a través de la inteligencia, conducta y afectividad, teniendo tendencias pedagógicas y constructivistas. Donde el estudiante es constructor de su propio aprendizaje y desarrolla las competencias tanto humanas a través de las virtudes y de conocimiento cumpliendo con el proceso metacognitivo de aplicación del conocimiento, tener conocimiento de su propio conocimiento y transformación del mismo en otras situaciones de experiencias de la realidad inmediata.

El Modelo Educativo Universitario pretende reinterpretar la concepción del valor social de los saberes que la universidad incorpora, produce, valida y comunica, mediante la

búsqueda de estrategias innovadoras para la liberalización del poder que fomenta el saber, teniendo en cuenta las condiciones que definen la existencia histórica de la sociedad panameña en sus diversas dimensiones: económica, política, científica, tecnológica y cultural.

El enfoque de la Educación Humanista Social se visualiza a través de la intención de la formación del ser humano desde el conocimiento a través de la inteligencia, conducta y afectividad, teniendo tendencias pedagógicas y constructivistas. Donde el estudiante es constructor de su propio aprendizaje y desarrolla las competencias tanto humanas a través de las virtudes y de conocimiento cumpliendo con el proceso metacognitivo de aplicación del conocimiento, tener conocimiento de su propio conocimiento y transformación del mismo en otras situaciones de experiencias de la realidad inmediata.

El Modelo Educativo Universitario pretende reinterpretar la concepción del valor social de los saberes que la universidad incorpora, produce, valida y comunica, mediante la búsqueda de estrategias innovadoras para la liberalización del poder que fomenta el saber, teniendo en cuenta las condiciones que definen la existencia histórica de la sociedad panameña en sus diversas dimensiones: económica, política, científica, tecnológica y cultural.

27. INTEGRACIÓN DE LAS MODALIDADES DEL CURRÍCULO. METODOLOGÍA:

La vida en su transformación diaria cada día nos trae un nuevo reto, es un placer presentarte estas nuevas formas de aprendizaje, donde nuestra relación entre la construcción del conocimiento, usted y yo vivimos una nueva experiencia incorporando la tecnología como mediación pedagógica en espacios diferentes.

La educación a distancia, semipresencial y virtual, se integran en la oferta educativa y se presenta como una nueva alternativa de enseñanza- aprendizaje, en donde el estudiante se convierte en sujeto protagónico de su aprendizaje, esta clase de educación potencia el acto educativo, ya que no requiere de un espacio y un tiempo determinado, variables

que lo hacen autónomo, auto disciplinario, en donde el estudiante es quien decide su ritmo de aprendizaje.

La incorporación de otros medios de comunicación como las grabaciones sonoras y visuales para ser transmitidas luego a otro espacio y en otro tiempo es un ejemplo de cómo se puede aprender desde otra propuesta llamativa e innovadora.

El espacio no es camisa de fuerza para el estudiante, ya que brinda la oportunidad, de aprender utilizando diferentes espacios de aprendizaje, por esta razón esta propuesta brinda la oportunidad a personas que por sus múltiples ocupaciones no pueden acceder a la educación presencial, además la edad no se tiene en cuenta en este tipo de educación.

El tiempo, no constituye un instrumento de control, porque el estudiante es autónomo, esto permite fomentar en el estudiante valores como la responsabilidad y autodisciplina.
¿Qué cambia?

Las relaciones espaciales traicionales, o sea ya nuestro espacio físico conocido como el salón de clase toma una dimensión desde tu espacio privado y personal, o sea desde cualquier punto de la geografía podemos encontrarnos, compartir e interactuar mediante la plataforma o los diferentes medios de comunicación.

¿Qué ventajas?

El tiempo perdido por transporte, la flexibilidad de ajustarnos a horarios que nos permita la mejor optimización y productividad de nuestras vidas.

¿Qué exige?

Este modelo exige disciplina, organización y planificación en un primer orden, importante conocer métodos de estudios que le desde la comprensión de las diferentes materias logren establecer de forma informal una conversación de carácter técnico y metodológico,

aprender a preguntar, mayor capacidad de lectoescritura y análisis con técnicas de aprendizaje.

28. ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS EN EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Las estrategias metodológicas frente al concepto metodológico semipresencial donde se articulan los soportes tecnológicos como mediaciones tecnológicas se incorporan espacios desde lo sincrónico en línea y asincrónico donde el estudiante de forma autónoma desarrolla procesos de interacción con materiales en la construcción del conocimiento.

Los diferentes módulos o cursos están diseñados con el principio didáctico con énfasis en metodología de la investigación, desde la realidad y contexto de la actividad del estudiante como fuente inagotable de situaciones donde el docente estudiante logre dar respuesta a la realidad educativa de su contexto educativo.

La estrategia metodológica desde el modelo semipresencial, permite puntualizar en las sesiones de tutoría sincrónica o asincrónica romper con los paradigmas del Constructivismo, y el Conductismo, ya que no es el tutor el dueño del conocimiento o la información quien constituye un facilitador del proceso de aprendizaje, mediante el acompañamiento en su condición de tutor /docente, para lograr un aprendizaje significativo que se construye desde el proceso de motivación en la investigación como forma de comprensión e interpretación del estudiante de su realidad.

Las características del aprendizaje como un proceso son donde se construye y se define el conocimiento a considerar y aplicar al interior de una organización, asumiendo la realidad o sus bases de datos, desde un conocimiento especializado, nos permiten aprender más, comprender los postulados teóricos desde una mayor importancia garantizando avanzar en la construcción de un conocimiento de un nivel profesional y técnico Es un enfoque fuera del modelo del aula como espacio tradicional, siendo la realidad como la fuente de vivencias significativas en la construcción del conocimiento, con el análisis de diferentes fuentes de información, la identificación de las

contradicciones dialécticas desde la relación entre teoría y práctica así como la aproximación o inicio de la conformación de nuevas concepciones teóricas.

Las estrategias metodológicas centrada en la investigación educativa constituyen una opción que permite desde la propia formación dar respuesta y solución a los problemas concretos vinculados con la práctica social de los diferentes centros educativos o regiones donde desarrollan su actividad profesional, por consiguiente, estas estrategias metodológicas se sustentan en diferentes fuentes de información que el estudiante debe integrar como parte de su formación dentro del aprendizaje en la construcción del conocimiento:

Fuentes directas: Son aquellas donde el estudiante tiene una acción directa o por inmersión dentro del contexto o la observación de la realidad educativa que se investiga mediante la aplicación de instrumentos exploratorios de diagnósticos como son; (encuestas, entrevistas).

Fuentes indirectas: Constituyen todo el estudio y el análisis de documentos de diferentes tipos (legales, informes, otros), que reglamentan la actividad educativa que incluye desde lo ministerial hasta lo particular del centro educativo, además de realizar un estudio profundo en los referentes en diferentes literaturas como son; tesis y otros informes de investigación, literatura científica y consulta a especialistas que son vinculantes al objeto de investigación.

29. LA AUTOREGULACIÓN EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CONTINUA DE LOS APRENDIZAJES.

La concepción de la Educación a distancia y Virtual mediado por la Tecnologías, les permite a los estudiantes, puedan desarrollar sus diferentes estrategias de formación desde la búsqueda la indagación de distintos enfoques teóricos conceptual en la construcción de sus aprendizajes como respuesta a sus inquietudes científicas.

Cada una de las estrategias desde la clase magistral, la tutoría personalizada construye momentos de reflexión y creación de las necesidades de investigación en el estudiante en la construcción de su conocimiento desde la interpretación de su realidad.

La formación en el estudiante de esa capacidad de autorregulación forma parte de las competencias de la sociedad y economía del conocimiento, que al revisar las bibliografías que refieren encontramos desde el 1997 ya e abordaba este tema en los procesos formativos, y cito.

Siguiendo a Casillas y Jorba (1997) veamos los principios básicos que deben orientar la autorregulación continua de los aprendizajes:

- “Reconstrucción del pensamiento y de las experiencias del alumnado.
 - Participación del alumnado en la definición de los objetivos y en la concreción de los contenidos.
 - Autonomía y autorregulación por parte del alumno/a de su propio proceso de aprendizaje.
 - Cooperación e interacción del alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Diferenciación de objetivos, contenidos y métodos según diferencias individuales y/o colectivas”. (Casillas y Jorba 1997:21).

El modelo del paradigma de educación a distancia mediado por tecnología, sustentado en la tutoría como el espacio de acompañamiento potencia en el estudiante asumir una responsabilidad individual que lo conlleva a lograr dentro de sus competencias la autorregulación continua del aprendizaje como parte los nuevos niveles de exigencias en el perfil de todo profesional del mundo contemporáneo.

EL SISTEMA TUTORIAL.

Es el concepto de este modelo de educación a distancia y virtual que establece las formas de relación entre el tutor, el estudiante y el conocimiento, en la propuesta de aprendizaje mediada por tecnología. Constituye los fundamentos dentro de la incorporación de la

tecnología como mediaciones de comunicación y relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa.

EL PROFESOR-TUTOR.

El tutor no es portador de contenidos, ese papel estos sistemas lo cumplen los materiales, el tutor es un facilitador del aprendizaje, lo que significa que la importancia lo tiene; módulos, guías, lecturas y material de apoyo que se sitúa al servicio del estudiante, así como la biblioteca virtual.

FUNCIONES DEL PROFESOR-TUTOR

Motivar y promover el interés de los participantes en el estudio de las temáticas propuestas.

Guiar y/o reorientar al alumno en el proceso de aprendizaje atendiendo a sus dudas o dificultades, aportando ejemplos clasificatorios.

Ampliar la información, sobre todo en aquellos temas más complejos.

TIPOS DE TUTORÍAS, SINCRÓNICAS O ASINCRÓNICAS.

Sincrónicas. Tiempo real, en línea, o presencial en el mismo espacio. Pueden ser individual o grupal, en línea.

Asincrónicas. Vía Foro, correo electrónico, mensaje de texto, lecturas sugeridas, videos, links de materiales de estudios, guías de estudios, módulos.

TUTORÍAS PRESENCIALES:

(Sincrónicas) estas tutorías permiten un encuentro directo con el participante, donde podrá esclarecer de forma concreta y directa una duda y exponga su duda objetiva frente a los estudios realizados previo del material, debe precisar ¿Qué no entiendo ¿o necesito ampliar?

- Individual
- Grupal (Conferencias temáticas del Tutor)

Esta relación presencial puede ser, con mediaciones tecnológicas tales como.

- Chat celular o plataformas o Zoom
- Vía telefónica
- Plataforma.
- Video conferencias

TUTORÍAS A DISTANCIA: (ASINCRÓNICAS)

Estas tutorías permiten abrir nuevos canales de comunicación frente aquellas circunstancias en que la presencialidad no es viable o necesaria y donde el estudiante soportado en los materiales de apoyo realizada su interacción para la construcción del conocimiento, como parte del proceso de aprendizaje: ofrece una vía de comunicación inmediata para aclarar y resolver dudas, lo que lleva a un mejor aprovechamiento del tiempo.

INDIVIDUALES:

El estudiante se encuentra o se comunica en forma individual con el tutor, fomentándose una relación personal entre ambos. Permite solucionar problemas particulares que le surgen al participante. Vía Foro, correo electrónico, mensaje de texto, lecturas sugeridas.

GRUPALES:

Ofrece la posibilidad de que los estudiantes se comuniquen entre sí. Permiten abrir un espacio de discusión, reflexión y trabajo conjunto, fomentando la participación de todos los participantes del curso.

TUTORÍAS OBLIGATORIAS:

Los participantes deben cumplir con ciertos requisitos de participación en las tutorías estipuladas en el programa.

OPTATIVAS:

El participante es el que decide si desea recurrir a su tutor para continuar sin dificultades con su estudio independiente.

FRECUENCIA:

Las instancias tutoriales pueden estar fijadas por la conducción del programa en día y horario, con una frecuencia fija. O bien, pueden estar abiertas a las necesidades de los participantes, quienes concretarán un encuentro o comunicación con su tutor, en el momento que consideren necesario.

Previa planificación y oportunidad flexible, entre tutor y estudiante.

Previo al encuentro enviar las interrogantes o dudas al tutor de forma asincrónica con anterioridad a la fecha y momento de conexión.

30. ACTIVIDADES METODOLÓGICAS:

La concepción del paradigma de Educación a Distancia y Virtual, como parte de la metodología que se fundamentan en el autoaprendizaje, autoformación del estudiante aplicando las estrategias andragógicas encontramos las actividades siguientes:

- Conferencias magistrales
- Conversatorios Temáticos especializados con expertos nacionales e internacionales.
- Socialización de informes de Guías de prácticas.
- Mesas Redondas o de Trabajos.
- Foros y grupos de debates de videos Educativos, Análisis según guía de observación y debate.
- Presentaciones animadas de Powers Point
- Estudio individual de material de apoyo, módulos, artículos científicos.
- Informes de trabajos colaborativos.
- Diseño y debate de Proyectos de Aulas.
- Mapas conceptuales.
- Resúmenes.
- Ensayos.

- Ponencias.

31. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos dentro del modelo de educación a distancias semipresencial soportados por la tecnología encontramos:

- a) Plataforma educativa
- b) Biblioteca Virtual de la Universidad
- c) Equipos tecnológicos como computador
- d) Tableros interactivos
- e) Salones multifuncionales,
- f) Bibliotecas.
- g) Bibliografías especializadas de cada asignatura.
- h) Módulos
- i) Guías de Aprendizajes.
- j) Soportes de material didácticos, videos.
- k) Acceso a internet.
- l) Motores de búsquedas
- m) Revistas científicas

32. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES DE LOS ESPACIOS ASINCRÓNICOS

1. Foros: Permiten acceder a un espacio de comunicación con todos los miembros del grupo. De acuerdo con la temática planteada podemos tener:
2. Foro académico: permiten acceder a todos los estudiantes al debate de las líneas de análisis que se tengan que trabajar. Es una de las principales herramientas de trabajo en la comunicación estudiante-asesor
3. Foro de dudas: permiten acceder a todos los estudiantes a un espacio para plantear sus dudas y solicitar la aclaración de aspectos que no le sean claros. Es una de las principales herramientas de trabajo en la comunicación alumno-tutor

4. Foro de cafetería: permite acceder a todos los estudiantes a un espacio entretenimiento e intercambio de noticias, ideas, comentarios que no tengan carácter académico.
5. Correo electrónico: facilita la intercomunicación entre tutor-alumno, asesor-alumno, tutor-asesor, asesor tutor-alumno, alumno-alumno en las diversas tareas que hay que realizar.
6. Anuncios: Se utiliza para que los usuarios puedan ver anuncios importantes de asesores o tutores en la plataforma se pueden organizar y mostrar en diferentes formas: - fecha actual - últimos siete días - últimos treinta días - ver todos los anuncios de cursos En esta sección se pueden crear y modificar los anuncios del curso. Para ingresar, únicamente hay que dar un clic en donde está la palabra
7. “Anuncios”, esto lleva a una pantalla posterior. Una vez ahí, para agregar un nuevo anuncio se deberá dar clic en el botón que lo indica
8. Listas de distribución: servicio de Internet que permite establecer comunicación multidireccional entre los miembros de un listado de direcciones de correo electrónico. Como asesor o tutor podrás crear listas de distribución de las asignaturas y utilizarlas como espacios para el intercambio de ideas, la formulación de preguntas, la resolución de dudas, y, en general, como áreas de comunicación.
9. Mensajes: Su función es brindar a cada curso un sistema privado y seguro de comunicación que funciona de modo similar al correo electrónico.
10. Páginas de grupo: Este espacio permite crear equipos de trabajo para que los estudiantes trabajen entre sí en el diseño de las actividades colaborativas. Es muy importante su manejo, ya que es un área privada del equipo en donde pueden: - enviar correo electrónico - intercambiar archivos - ponerse de acuerdo con través de sus foros de discusión privados

33. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES DE LOS ESPACIOS SINCRÓNICOS.

1. **CHAT:** comprende una conversación en línea que permite a los participantes (alumnos, asesores, tutores) realizar conversaciones en grupo de forma privada.

Es útil para que el tutor o asesor siempre y cuando se cuente con disponibilidad de tiempo y se mantenga una planeación adecuada en cuanto a horarios. Es una herramienta que impulsa las relaciones personales entre los estudiantes.

2. **VIDEOCONFERENCIAS:** a través de las cuales se puede compartir información, intercambiar puntos de vista, mostrar y ver todo tipo de documentos, dibujos, gráficas, acetatos, fotografías, imágenes de computadora y videos, en el mismo momento, sin tener que trasladarse al lugar donde se encuentra la otra persona. Requiere de equipo y un lugar específico para la transmisión-recepción.

34. ESTRATEGIAS

FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD:

34.1 FUNCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

UNESCA conforma una unidad institucional en la que sus funciones universitarias son ejecutadas por una organización que tiene como núcleo esencial su naturaleza formativa y pertenece al campo de lo académico.

Es una institución universitaria que define de manera específica la naturaleza de las funciones que debe cumplir para ser lo que es, es decir, determina lo que es su quehacer concreto y hace referencia a las formas de intervención y a las formas de organizarse internamente.

La gestión institucional se materializa en el conjunto de políticas y mecanismos que apoyan la organización de acciones de los recursos, ya sean materiales, humanos y financieros de la universidad, para apoyar la actividad de la academia y su sostenibilidad, recordando que la toma de decisiones administrativas, dependen de las necesidades académicas.

La gestión y administración educativa se sustenta dentro de un concepto integrado, donde la optimización del recurso humana, la trazabilidad en el proceso formativo permite dar respuesta al desarrollo humano integral de cada uno de sus integrantes.

El **modelo de gestión universitaria** gira en torno a lo académico y está conformado por aquellos parámetros desde los cuales se definen las políticas organizacionales propias de un plan de desarrollo adecuado para orientar los actores, las actividades, las prácticas administrativas, medios y recursos que permitan a la UNESCO el logro de su misión, visión, propósitos, objetivos, metas y procesos académicos.

Además, el modelo de gestión debe propender por la construcción de lugares de encuentros organizacionales y colectivos de la comunidad universitaria y del entorno, apropiados para el desarrollo de sus capacidades y con el objeto de incidir en los procesos académicos e institucionales de UNESCO

Este modelo de gestión implica crear un sistema de gestión financiera que garantice el recaudo, manejo y uso de sus recursos de forma que las diversas fuentes de financiamiento sean permanentemente actualizadas y se destinen integralmente al logro y fortalecimiento del PROYECTO EDUCATIVO, en procura de la atención continua del servicio público a su cargo.

Las relaciones entre la gestión los desarrollos científicos tecnológicos y su aplicación oportuna en los espacios académico constituye el primer escenario para dar cumplimiento de las metas que nos distinguen en la sociedad.

Establecer estímulos y formas de desarrollo académico a la comunidad educativa hace realidad el enfoque humanístico social donde la proyección interinstitucional e internacional del saber mediante diversas formas de apertura, garantiza la presencia activa en diferentes foros y ámbitos académicos a niveles nacional e internacional.

En este sentido, para la Universidad **Nuestra Señora del Carmen** la formación se constituye en un eje integrador y factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético.

En el trabajo en equipo se destacan los docentes como facilitadores, con una participación responsable. Así mismo, se hace presente en este proceso formativo la cooperación interinstitucional de manera pertinente para diseñar respuestas permanentes que demanda la nueva sociedad.

La gestión dentro del citado contexto implica establecer los nexos y la coherencia necesaria entre la estructura y los programas académicos de tal manera que:

- Satisfaga los requerimientos de la Misión;
- Se asuman las funciones que la Misión establece;
- Se asignen las responsabilidades a las instancias pertinentes para su cumplimiento;
- Se formulen los programas de acuerdo con los principios definidos;
- Se garanticen los resultados de corto y de largo plazo propios de la naturaleza de las funciones y actividades que la UNESCO asume;
- Se adopte el principio de transparencia con el fin de rendir cuentas de la gestión a la propia comunidad académica, al Estado y a la sociedad a la cual sirve;
- Se creen los mecanismos necesarios para la retención del capital humano calificado que requiere la UNESCO y con mayor razón, en aquellos en los que ha invertido en su formación;
- Se establezcan prioridades de gestión hacia el interior y respecto a otras instituciones de acuerdo con los niveles de complejidad y de importancia de las diversas funciones misionales que la UNESCO debe cumplir.

34.2 FUNCIÓN DE DOCENCIA

LA DOCENCIA para la UNESCO es el proceso académico de integración sistémica que acontece de manera especial entre profesores y estudiantes conjuntamente con la comunidad, y la sociedad panameña, alrededor del planteamiento de problemas y de interrogantes concretos en la formación y construcción del conocimiento atendiendo a su naturaleza y objeto y su relación directa con el desarrollo sostenible y sustentable de una sociedad dentro de un estado de derecho sustentado en la filosofía inclusiva

La docencia así concebida desde el pensamiento creativo e interpretativo desde la investigación y exige un clima de libertad dialógica de pensamiento y una práctica pedagógica donde potenciar la autonomía es el reconocimiento de cada persona desde su capacidad intrínseca de desarrollo lo que distingue un enfoque humanista desarrollador e inclusivo.

Los medios para la docencia comprenden pedagogías pensadas desde lo específico de cada disciplina y en la perspectiva de la interdisciplinariedad desde la antropología que garantice ese desarrollo y crecimiento formativo durante toda la existencia de la vida como algo continuo y permanente.

El estudiante como sujeto aprendiz creativo es centro del modelo humanista y social entendido con una capacidad de emprendimiento que exige la interpretación de su realidad en cada espacio académico como fuente del conocimiento.

La vida universitaria desde la docencia es la integración de tradiciones culturales, generacionales desde la esencia misma de la persona humana y donde cada acción educativa permite la transformación de cada estudiante en un agente de cambio y transformación social.

La acción formativa también se lleva a cabo a través de la generación de ambientes e implementación de estrategias congruentes de enseñanza – aprendizajes que favorecen el desarrollo de las competencias, bajo las premisas del aprender a aprender y aprender hacer. De esta manera, se van generando los procesos de comprensión, interpretación, argumentación, además de la construcción de significados y de sentidos, para hacer posible la interacción y retroalimentación entre la docencia, la investigación y la extensión o proyección social.

En este contexto las relaciones adquieren un carácter sistémico entre los diferentes actores: los estudiantes, personal administrativo y comunidad externa, quienes se integran en las diferentes actividades académicas y de bienestar Institucional.

La concepción de formación, sus propósitos, así como las características que le dan identidad van perfilando un currículo integrado, flexible y participativo, donde la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad adquieren un papel relevante en la construcción de conocimiento. El quehacer educativo se amplía y desborda el aula para ingresar en el mundo de los ambientes virtuales de aprendizaje, entrando así al encuentro con culturas diversas pertenecientes a niveles locales, regionales y globales.

La UNESCO, se proyecta en ser una Institución de Educación Superior enfocada a la formación integral del individuo durante su trayectoria de vida dentro de un concepto integrado en el sistema educativo, desde las perspectivas profesionales frente a los cambios y necesidades educativas frente a cada momento de vida y los nuevos retos socioeconómicos de la globalización, en la formación del ser humano con la realidad inmediata de la sociedad con procesos pedagógicos renovados de educación permanente y formación para toda la vida

34.3 FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN

La investigación en UNESCO es entendida como un proceso de construcción de conocimiento y de aplicación de los saberes desarrollados por grupos de investigación en la resolución de problemas teóricos y prácticos, tanto a nivel científico y tecnológico como cultural y estético.

La investigación en la Universidad Nuestra Señora del Carmen se consagra como uno de los principales objetivos: fomentar y desarrollar actividades científico – investigativas para formar y consolidar las comunidades académicas, científicas, así como la articulación con sus homólogos en el ámbito nacional e internacional.

La investigación fundamenta el quehacer de las disciplinas y de las comunidades académicas, con el fin de lograr su inserción en las nuevas dinámicas globales, en los procesos sociales y en los planes de desarrollo tanto a nivel institucional como regional, nacional e internacional.

Los propósitos fundamentales de la investigación en la Universidad son: primero, el desarrollo de la investigación como proceso permanente que articula saberes, investigadores, comunidades académicas y realidades, desde perspectivas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares; en segunda instancia el fortalecimiento y promoción de grupos de investigación a mediano y largo plazo, para consolidar la comunidad científica en las áreas del saber que constituyen la razón de ser de la universidad; en tercer lugar; la difusión sistemática de los resultados de las investigaciones institucionales e interinstitucionales como un aporte positivo y real para la ampliación de las fronteras del conocimiento; y finalmente, la articulación de la docencia, la investigación y la extensión y la proyección social desde las líneas de investigación, lideradas por los docentes, quienes cumplan el triple cometido de lograr la apropiación de la realidad, la construcción creativa del conocimiento y la aplicación práctica de la misma en su quehacer, de forma tal que los resultados contribuyan en la transformación del entorno y de la sociedad.

Los propósitos de la investigación se llevan a cabo mediante dos grandes acciones: políticas institucionales de investigación y modalidades de investigación desde la práctica académica. En relación con la primera, la universidad cuenta con acciones de fomento a la investigación desde una perspectiva disciplinar e interdisciplinar en sus fases de: generación, circulación, validación, divulgación, y socialización del conocimiento, en las diferentes áreas del saber de las cuales se preocupan los programas académicos.

Además, la política se orienta a la acción investigativa en la medida que se refiere a la atención de las demandas, necesidades y problemas del entorno, con el fin de contribuir con la productividad y mejorar la calidad de vida de los panameños y con prospectiva de mayor cobertura en el país. También forman parte de las políticas institucionales de

investigación la generación de vínculos y alianzas estratégicas con sectores productivos y académicos, así como la inserción en redes científicas a nivel nacional e internacional. El proceso investigativo en la institución está conformado por docentes con apoyo de estudiantes que desarrollan en equipo actividades de investigación alrededor de un proyecto o línea de investigación.

- Propiciar el fortalecimiento curricular de la fundamentación, la metodología y la práctica investigativa, para asegurar la vinculación de estudiantes y docentes a los semilleros y grupos de investigación.
- Promover la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos, de acuerdo con las líneas de investigación.
- Diseñar y reglamentar los procedimientos administrativos de las actividades de investigación, en el marco de las políticas institucionales.
- Apoyar los grupos de investigación en el manejo administrativo de los proyectos
- Recolectar, procesar, sistematizar y publicar información sobre actividades y procesos de investigación, tales como: líneas, programas, proyectos y eventos afines.
- Facilitar la articulación e interacción de la investigación realizada por UNESCA con su entorno.
- Operar el banco de proyectos de la institución con el fin de registrar los proyectos de investigación.
- Fijar políticas y requerimientos para los trabajos de grado y sus diferentes opciones.
- Evidenciar los procesos de investigación a través de la publicación de la revista institucional y la publicación de libros.
- Crear condiciones para mejorar permanentemente la labor de los investigadores y de los grupos de investigación.

En cuanto a las modalidades de investigación: la pedagógica, la institucional o aplicada y la investigación formativa; siendo esta la que se lleva a cabo por medio de diferentes estrategias como la investigación en el aula, metodologías de la investigación, seminarios de investigación, clubes de revistas y semillero de investigadores. El modelo de

enseñanza se sustenta en la resolución de problemas y de esta manera se articula la docencia con la investigación.

INVESTIGACIÓN APLICADA: Es desarrollada por un grupo de profesores y estudiantes a través de la creación e implementación de líneas de investigación y en concordancia con ellas la ejecución de proyectos de investigación.

La investigación aplicada se desarrollará mediante en el planteamiento de problemas o situaciones polémicas concretas del medio y para ello se apoyará en estrategias que pueden ser:

La universidad pretende fortalecer la formación en investigación a partir de metodologías que se apoyan en las nuevas tecnologías, las cuales se constituyen en un aporte importante para el mejoramiento de los procesos investigativos.

Además, busca propiciar la formación en competencias investigativas y de gestión de los procesos de investigación.

LA INVESTIGACIÓN COMO PRÁCTICA EDUCATIVA.

La investigación como practica educativa o estrategias de aprendizaje abordan los problemas desde las actividades académicas, la investigación y la extensión desde la relación teórico práctico con un enfoque sistémico, problematizado en la aprehensión y construcción del conocimiento.

La disciplina de la investigación es una estrategia pedagógica válida para formar este tipo de habilidades, conducir hacia las fronteras de la ciencia y de la tecnología, y potenciar al individuo para que asuma el aprendizaje y la creatividad como acciones permanentes.

La investigación como práctica curricular permite el desarrollo de:

- Habilidades básicas
- Pensamiento crítico.
- Capacidad para la toma de decisiones.

- Participación en el trabajo en equipo.
- Ejercicio del liderazgo.
- Entendimiento y diseño para el mejoramiento de los sistemas.
- Manejo de información.
- Trabajo con tecnologías rápidamente cambiantes

Se requieren estrategias más flexibles que reconozcan en el estudiante su capacidad de aprendizaje y que estimulen en él, el ejercicio de su libertad de información, de aprendizaje e investigación, que hagan del proceso educativo un proceso de cooperación entre los aprendizajes y las enseñanzas constituyendo un sistema de conocimientos.

Estos argumentos nos permiten definir dentro de la gestión curricular académica y administrativa las prácticas investigativas dentro de un sistema modelo, donde la investigación es más que una actividad o acción, es un componente de la práctica cotidiana en las acciones que se desarrollan en la institución con un enfoque sostenible.

34.4 FUNCIÓN DE EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

La proyección social es una función sustantiva de la universidad, orientada a propiciar y establecer procesos permanentes de interacción efectiva del interior con el exterior de la universidad, con el fin de asegurar su permanencia en el desarrollo social, económico y cultural del país. Esta posibilidad de apertura se convierte en una estrategia significativa para que el estudiante ponga en práctica sus conocimientos y su desempeño se vigoriza con el ejercicio de los valores éticos.

La Proyección social adquiere en la actualidad el carácter de laboratorio de formación, porque sus actores, en este caso los participantes, la comunidad y los profesores desempeñan roles activos; los participantes intervienen en situaciones que expresan las realidades vitales y constituyen el entorno de su futuro ejercicio profesional; es un escenario donde los participantes de la universidad aplican los conocimientos, esta situación permite percibir el dominio, la actualidad y la pertinencia de los contenidos

curriculares; en el ejercicio práctico se pueden Identificar problemas que se constituyen en el punto de partida de la investigación y así mismo, se valida la capacidad del participante de saber hacer en contexto con su entorno.

La formación integral se refiere al sujeto que se reconoce desde las dimensiones cognitivas, afectiva, física, estética y de trascendencia. Es el sujeto que en su entorno se hace a sí mismo, toma posición, establece prioridades, transforma las condiciones, valora la diversidad y descubre nuevas potencialidades. En su acción conjunta con el otro constituye una conciencia colectiva que expresa el sentir social.

Además de su carácter formativo y centro de práctica, el trabajo social tiene un sentido de responsabilidad social, en la medida que los resultados de sus procesos se revierten a la academia como tópicos de estudio; problemas de reflexión, retorno sobre la eficiencia del hacer, cuestionamiento a la calidad de la aplicación de los conocimientos y la riqueza en el descubrimiento de nuevas necesidades que se generan en el entorno y se convierten en problemas de práctica de aula, así como la capacidad de dar respuesta con alternativas innovadoras desde la academia.

La universidad propende por la formación en la búsqueda de una identidad personal y colectiva al permitir el desarrollo del aprender a ser, aprender a comprender y aprender a vivir juntos, mediada por un aprendizaje autónomo en una aplicación práctica de los conocimientos y saberes, para responder en la solución de problemas y exigencias del mundo contemporáneo.

Por consiguiente, en la función de extensión se integra la investigación, la vinculación con el sector productivo y la sociedad desde la práctica educativa en una intervención de impacto y soluciones en los diferentes niveles con un enfoque global, internacional en la universalización de la educación superior.

Internacionalización

El carácter universal del modelo económico de la sociedad del conocimiento frente a la globalización actualmente, conjuntamente al desarrollo e incorporación de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, constituyen a las instituciones de educación superior un nuevo rol en su relación con el mundo académico y especialmente científico: lo que exige pensarse en una acción, local y regional internacional de intercambio de saberes y comunidad universal.

Las redes sociales y académicas del conocimiento constituyen una plataforma, de tipo mundial y que intervienen en preparar talento humano con visión global y universal ante la apertura de los mercados profesionales y laborales.

Es la extensión quien establece las plataformas en la consolidación de las comunidades educativas integradas en la transformación social económica y de integración mundial desde el intercambio de conocimientos, redes eventos y la educación continuada especializadas.

35. BIENESTAR UNIVERSITARIO

El bienestar de los individuos y de la sociedad en su conjunto está delimitado por valores, principios y finalidades orientadas desde la cultura debe ser aprendido, fomentado y mantenido en procesos de socialización dentro de los cuales al ámbito universitario le corresponde la responsabilidad en la formación de hábitos y cualidades intelectuales y en el fomento de procesos por los que cada actor de la comunidad forme, ejercite y desarrolle ese “estar bien”, y ese “ser bien”. Es decir, la formación de ciudadanos comprende la responsabilidad de formar en los diversos aspectos del bienestar y del bien ser.

En este sentido el Bienestar Universitario abarca todos aquellos aspectos y factores que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida, y con ellas de la calidad de vida de los miembros de la comunidad. Por ello debe entenderse que el bienestar es una necesidad del individuo, de los sistemas de relación social y de la colectividad que implica

realizar esfuerzos conjuntos para crear, conservar y fortalecer todo aquello que permita ese desarrollo armónico indispensable entre la vida intelectual y la vida biológica.

Se entiende que el Bienestar Universitario de la Universidad es el ámbito propicio al que confluyen, dentro de la institución y promovida por ésta, los procesos formativos necesarios para la formación integral de sus miembros. Dichos procesos cubren los siguientes aspectos: cultural, de desarrollo humano, de promoción socioeconómica, de socialización, intelectual, recreativo, estético, expresivo, moral, ético psicoafectivo y físico.

Institucionalmente, el Bienestar Universitario de la UNESCO está formado por todas las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de apoyo a los procesos académicos curriculares que, como tales, forman parte del proceso de formación y que sirven de escenario de interrelación de los actores de la Comunidad académica. Por ello, debe buscarse la integración de los programas y actividades curriculares intra-aula con aquellos que se dan fuera del aula de clase.

El Bienestar Universitario comprende, además, todas las actividades, acciones, situaciones y escenarios, formales e informales, con temporalidades y espacialidades variables en los que se producen interacciones de intercambio y socialización, de expresión de intereses institucionales y personales que buscan fortalecer sentidos de organización y de solidaridad social y que, en cuanto tales reconozcan a la UNESCO como espacio de identidad de sus miembros en torno al bienestar, la proyecten como ámbito de cultura y la perciban como comunidad de sostenibilidad.

Debe tenerse en cuenta que el Bienestar Universitario es el resultado de diversos procesos, pero al que confluye multiplicidad de factores del entorno, internos, personales y colectivos y para los cuales debe habilitarse los presupuestos necesarios para garantizar la ejecución de políticas de calidad universitaria, dar continuidad a las acciones, innovar los programas, involucrar a todos los actores de la Comunidad, vincular los programas a la sociedad y obtener la formación integral de sus miembros.

Comprender el proceso de formación integral, implica también tener una idea clara de la cultura, como expresión de una particularidad histórica y de una “forma de vida” que nos ubica en un tiempo y en un lugar determinados; que nos proporciona arraigo, sentido e identidad y que nos define como personas, pertenecientes a la especie humana.

La cultura se expresa mediante: las formas de percibir, representar y transformar la realidad (conocimientos); las normas y valores que regulan el comportamiento humano (ética), y los modos de expresión y comunicación de la sensibilidad, de la afectividad y de los sentimientos (estética).

Desde la perspectiva anterior, se ubica la conceptualización de la Universidad como espacio específico de la cultura en la medida en que en ella se cultiva el conocimiento científico, el comportamiento ético socialmente responsable y la expresión artística en sus diferentes manifestaciones.

En síntesis, con la cultura además de construirse el mundo del saber que sirve para cultivar el espíritu, se construye el mundo de los sentimientos que sustenta los valores y el comportamiento ético, lo mismo que el mundo de la sensibilidad social y la afectividad, que alimenta la expresión estética, el arte y la creatividad.

Dentro del contexto de la dinámica de la cultura se ubica la tarea de la formación integral de la Universidad, en términos de contribuir a que la persona sea culta. Es decir, a que aspire a ser ella misma; a poseer un dominio de lo que puede ser; a realizar la idea que tiene de sí; de la vida y del mundo; a apropiarse en forma reflexiva y crítica del mundo que el hombre ha construido como individuo y como especie; a aunar su visión de la vida y de sí, con su propia actuación.

En este sentido, la formación integral es un proceso de búsqueda de la identidad personal en interacción con los demás, y de búsqueda de la coherencia, la transparencia, el reconocimiento y el respeto mutuo, la autenticidad en comunidad y libertad, lo cual

constituye de hecho una relación ética. Por lo tanto, la formación integral, contribuye a la construcción del mundo en cuanto realidad significativa y social, teniendo en cuenta los factores que en esta construcción intervienen, tales como la afectividad y el lenguaje.

36. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La fundamentación del proceso de evaluación y calidad educativa se expresan en el concepto de calidad lo planteado en la Resolución No. 1, del 1 de diciembre de 2010, por la cual se define y aprueban los fundamentos del modelo de evaluación y acreditación en la educación superior de Panamá,

El modelo señalado considera como fundamental la participación activa de todos los involucrados con la educación superior universitaria, por lo que una parte importante de los insumos utilizados para su diseño y concepción ha sido obtenida a través de una metodología participativa utilizada para el levantamiento de los criterios, indicadores y estándares de evaluación, con académicos de las diferentes universidades oficiales y particulares, asociaciones de profesionales y del sector empleador del país.

La evaluación y la acreditación se plantean de manera integral, sin privilegiar ninguna función específica dentro del quehacer universitario, tomando en cuenta todos los aspectos que conducen al logro de los objetivos institucionales. Si bien no privilegia ninguna función en especial, sí considera mayores elementos de evaluación dentro de una determinada función, por las características de esta.

La calidad de la educación constituye un factor inherente y fundamental propio a la problemática educativa, actualmente se ha convertido en objeto y perspectiva de las investigaciones al interior de las instituciones de educación superior y como parte de un debate en espacios y reuniones nacionales e internacionales dentro del modelo de globalización e universalización de la educación.

Se considera parte integrante del Proyecto Institucional y muy importante para la UNESCO el proceso de evaluación y seguimiento de todos sus componentes y

características, apoyándose en los estamentos institucionales para dar cumplimiento a la obtención de los objetivos con aplicación de las estrategias definidas. Para ello se han considerado los siguientes aspectos: Control y seguimiento al Proyecto Institucional y Autoevaluación de Programas.

La formación en consonancia con la filosofía de la Universidad, se caracteriza por ser: holística, en la medida que considera la diversidad de factores que intervienen en la formación del sujeto y su entorno; integrada, porque contempla las diversas dimensiones de la persona; investigativa, en el sentido de promover el cuestionamiento y descubrimiento de nuevas opciones de transformación, y constructiva, al reconocer que el proceso de creación y recreación de sí mismo y del mundo es permanente.

El Proyecto Institucional debe ser autocontrolado por las personas encargadas de su ejecución; de acuerdo se tienen planes tácticos de ejecución anuales y para ello cada año en el proceso de fijación de las metas institucionales se elaboran informes siguiendo un proceso metodológico sencillo:

Cada uno de los responsables fija sus metas y las presenta a consideración del consejo académico o consejo superior según el caso y posterior aprobación por la Rectoría; una vez aprobadas se ejecutan en los siguientes niveles de los procesos académicos y administrativos. Luego se hacen los compromisos en los diferentes niveles de la estructura organizacional y en la elaboración del presupuesto para el año siguiente.

La Universidad Nuestra Señora del Carmen se compromete plenamente a establecer y desarrollar con todo rigor un proceso permanente de mejoramiento continuo en función de la calidad y la excelencia académica y administrativa. Para lo cual estimula, de una parte, la participación de los miembros de la comunidad universitaria; y de otra, crea las condiciones para que la Institución sea un espacio real de crecimiento para todos y cada uno de los diferentes estamentos universitarios.

La Universidad garantizará con transparencia la rendición de cuentas al Estado y a la sociedad en lo relacionado con el pleno cumplimiento de sus funciones sustantivas, en coherencia con los más altos estándares de calidad, ya consagrados por las comunidades académicas universitarias, nacionales e internacionales.

Con base en lo anterior, se plantea como uno de los objetivos institucionales, trabajar con entusiasmo e interés en procura de la acreditación de sus programas académicos y de la Institución como un todo.

Revisar continua y permanentemente los diseños curriculares y el impacto de sus egresados dentro de la sociedad nacional e internacional.

Es claro, de acuerdo con el modelo de gestión que se propone, que la UNESCO debe contar con políticas organizacionales entendidas como el conjunto de orientaciones estructuradas que encaucen el quehacer de la organización para la realización de sus funciones misionales, de tal manera que sean: Pertinentes, coherentes, viables, participativas, publicitadas y que garanticen su continuidad y su flexibilidad.

Autoevaluación, como un proceso participativo institucional y por programas curriculares que permita la comprensión y mejoramiento permanente de los procesos académicos y administrativos, la creación de una cultura de AUTOREGULACIÓN y AUTOCONTROL, la rendición de cuentas a la sociedad y al Estado, mediante la ACREDITACIÓN de sus programas y de la institución.

Para el logro de estos propósitos se orientarán las siguientes estrategias:

Promover una cultura de la evaluación y de la calidad con equidad en la Institución, donde el énfasis esté puesto en la necesidad de fomentar mecanismos de aseguramiento continuo y procesos de autorregulación de la calidad.

Establecer indicadores de calidad de la Institución, parámetros y procedimientos de evaluación comunes, considerando una mirada tanto externa como interna que, por un lado, considere los requerimientos propios de la globalización y la internacionalización de

las profesiones y, por otro, los requerimientos propios de la misión y la visión institucionales.

Establecer con claridad la integración de los sistemas de información, de manera que permitan ordenar los procesos de identificación de información útil y relevante para los procesos de evaluación y planeamiento de la Institución.

Fortalecer procesos de autoevaluación voluntarios como acción permanente de las comunidades académicas, orientados al desarrollo de planes de mejoramiento que permitan a la comunidad académica apropiarse de estrategias, metodologías e instrumentos que permitan dar solución a cada una de las problemáticas que se detectan durante la valoración interna de cada indicador.

Consolidar los procesos de evaluación y planeamiento, de manera que la Universidad se constituya en promotora de la calidad educativa dentro y fuera de la región.

37. BIBLIOGRAFIA

- CASTRO, J. (2000). Psicología y Pedagogía: Una perspectiva del saber pedagógico. s.p.i. Impreso.
- CASTRO, M., GIRALDO, L., HINCAPIÉ, F., y LOPERA, D. (2004). Trastorno específico del desarrollo del lenguaje: una aproximación teórica a su diagnóstico, etiología y manifestaciones clínicas. Revista de Neurología. Volumen 39, Número 12.
- COMES NOLLA, Gabriel. Lectura y libros para niños especiales Barcelona: CEAG, 1992.
- DECLARACION MUNDIAL SOBRE EDUCACION PARA TODOS. UNESCO- UNICEF- BANCO MUNDIAL –PNUD. Jonpicn, 1990. Art III. Numeral 4 y 5
- DIAS AMAL, Isabel. Nieves de educación especial. Madrid: Escuela Española, S.A., 1998.
- FLÓREZ, R. (1997). Hacia una pedagogía del conocimiento. Santa Fe de Bogotá: Editorial McGraw Hill.
- FIGUEROA IÑIGUEZ, Movio José. Nuevas formas de actuación en educación. Madrid: Escuela española, 1991.
- GOMEZ, Buendía Hernando. Educación: La agenda del siglo XXI. PNUD-TM EDITORES. 1998. P. 125.
- GISBET, Mardomingo et al. Educación especial Madrid: CINCEL, 1981. P.18-22.
- GUERRERO LÓPEZ, José Francisco. Nuevas perspectivas en la educación e integración de los niños con síndrome de down. Barcelona:Paídos,1995.
- HEGARTY, Seamus. Educación de niños y jóvenes con discapacidad. UNESCO, 1994.
- HOWE, L. Cómo personalizar la Educación Editorial Aula XXI. España 1975. P. 58.
- RAMON, Josué N y FLOREZ, José E. Las ayudas al alcance del maestro. JAVERGRAF. 1984. P. 36.
- Historia de las dificultades del aprendizaje. Disponible en:
<http://dificultadesdelaprendizajeipc-ac-yg-kh.blogspot.com/>
<http://www.monografias.com/trabajos12/proapren/proapren.shtml>.

- JAY, R., y SWERDLIK, M. (2000). “Pruebas y Evaluación en Psicología–Introducción a las pruebas y a la medición”. ED. Mac Graw Hill, Traducción: Jorge Alberto Velásquez Arellano.
- MAESTRO, G., y MARTIN, M. (2001). Inclusión / Exclusión educativa y su relación con las pruebas estandarizadas. Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca. Volumen 17.
- MAÍZ, B. (2003). Discapacidad y Autoestima: Actividades para el desarrollo emocional de los niños con discapacidad física. México: Editorial Trillas.
- MÁLAGA, D., y ÁLVAREZ, A. (2010). Serie Monográfica: Trastornos del aprendizaje. Los trastornos del aprendizaje. Definición de los distintos tipos y sus bases neurobiológicas. Boletín de la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León. Volumen 50. Número 211.
- MASON, A., y MASON, M. (2005). Estudiantes universitarios con dificultades de aprendizaje. Clínicas Pediátricas de Norteamérica. Volumen 52.
- MILLER, A. (1956). The magical number seven, plus or minus two: some limits on our capacity for processing information. The Psychological Review. Volumen 52. Número 3.
- POZO, J. I. (1996). Aprendices y Maestros. Madrid: Alianza Editorial.
- RAMÍREZ, M. (2003). Sexualidad y aprendizaje: psicoanálisis con niños y dificultades en el aprendizaje. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1ª edición. Pág. 87 – 123.
- RATHS, L.E y HARMIN, M. SIMON, S:B. El sentido de los valores y la enseñanza. Editorial Utha, Méjico, 1967. P. 22.
- ROGIALLI, Sandra. ¿ Es la escuela para todos? Problemas de la integración. En: Educación y Cultura No 21 CEID-FECODE. 1990. P. 73.
- Reflexiones sobre la práctica de la evaluación en la escuela. Disponible en: www.aaeap.org.ar/ponencias/congreso2/Rutty_Maria.pdf.
- SÁNCHEZ, J., TORRES, D., y BERNAL, M. (2010). Dificultades de aprendizaje de conceptos de Farmacología en estudiantes de la universidad nacional abierta y a distancia, UNAD: caracterización y búsqueda de alternativas para superarlas. Revista de Investigaciones UNAD. Volumen 9. Número 3.
- SANTAMARÍA, S., MILAZZO, L., MARTINS, E., y QUINTANA, A. (2010). Problemas de aprendizaje. Disponible en:

- SALINAS, Lucy et al. La escuela es una para todos. Universidad de Antioquía, Santafé de Bogotá, D.C., 1993.
- Trastorno fonológico. Disponible en: <http://www.biopsicologia.net/nivel-4-patologias/1.1.4.3.-trastorno-fonologico.html>.
- UNESCO. Aspectos económicos de la educación especial. París, 1978.
- WICKS-NELSON, R., e ISRAEL, A. (1997). Psicopatología del niño y del adolescente. Madrid: Prentice Hall.

Modelo Educativo Institucional

Indicador de Aprobación

Que el presente Modelo Educativo Universitario Institucional, fue actualizado el día 10 de marzo de 2022, en su versión 3.

Que el presente documento de Modelo Educativo Institucional fue revisado del 6 al 13 de abril de 2022.

Que el Modelo Educativo Universitario Institucional, fue aprobado, mediante: Consejo General Universitario el día 21 de abril de 2022, Acta N°. 12.

Da fe de lo anterior la Secretaria General de la Universidad Nuestra Señora del Carmen.



Mgtr. Erika Castillo
Secretaria General